

50c

Capuchinos de Cádiz

XVII - 1578

EXPLICACION DEL CREDITO

Y
MYSTERIOS DE LA
FE,

PARA EL EXAMEN DE ORDENANTES,
Y DE CONFESSORES

Y EN GRACIA DE LOS PREDICADORES,
el Mysterio de la Transfiguracion, con los sentidos
de la Sagrada Escritura.

DEDICADA AL CAPITAN
Juan Antonio de SotaRipa.

POR EL P. Fr. THOMAS DE AQUINO,
de la Orden de Predicadores.

Capp. nos. de
Año

Cadiz:
1644.

CON PRIVILEGIO.

En Sevilla. POR IVAN GOMEZ DE BLAS.
Año de M. DC. XLIV.



~~58 = 59~~

SVNA DEL PRIVILEGIO.

Tiene licencia, y Privilegio de su Magestad, el P. Fr. Thomas de Aquino de la Orden de Predicadores, por diez años, para imprimir este libro, intitulado *Explicacion del Credo, y Mysterios de la Fe*, que passó ante el Secretario Don Antonio Hurtado de Mendoza, refrendado por Don Agustín de Arteaga y Cañizares Escrivano de Camara. Despachada en primero de Marzo de 1643.

TASSA.

Assaron este libro los Señores del Consejo Real, a cuatro maravedis cada pliego, y a este precio y no mas mandaron que se vendiese, como consta por el Decreto, y Auto original que queda en mi Oficio, de que doy Fé. En Madrid a 17. de octubre de 1644. años.

Don Agustín de Arteaga
y Cañizares.

ERRATAS.

Fol. 24. lin. 24. Es vnira si el Alma y cuerpo a la Persona Divina. Leaje: Es vnira si alma y cuerpo la Persona Divina.

Con estas Erratas enmendadas corresponde con su original. Dada en Madrid a 4. de Octubre de 1644.

Doctor D. Francisco Murcia
de la Llana.

CENSURA DEL MUY R. P. M. FR. LUVYS D^E
Mendoça, Calificador del Consejo de la Suprema
y General Inquisicion.

POR comission de nuestro muy R. P. M. Fr. Alvaro de Coçar Barba
prior Provincial de esta Provincia de Andaluzia de la Orden de Pre-
dicadores, è visto vn breve volumen, si bien compendioso sacista de la
Explicacion del Credo, del muy R. P. Fr. Thomas de Aquino Morador
del Convento de S. Pablo el Real de Sevilla, y aviendole leido vna y mu-
chas veces con cuidadosa advertencia, no solo no é hallado cosa contra
la Fè, y buenas costumbres, antes é descubierto en su enseñanza vn cla-
ro Norte a principiantes, y vna luciente guia aun para los muy doctos:
desempeño al fin de su Autor, pues quando otro no menos discreto que
compuso para Ordenantes no nos acreditara su buena capacidad, era es-
ta bastante consequencia y sobrado indicio para persuadirla a todos. Y
pues el libro á de ser el mejor Orador, y mas Retorico Coronilla de su
Autor, digo que soy de parecer se imprima. Y lo firmé en este Conven-
to de S. Pablo el Real de Sevilla en 10. dias del mes de Febrero de 1642.

Fr. Luis de Mendoça

Maestro.

LICENCIA DE LA ORDEN.

DOY la presente el Maestro Fray Alvaro de Coçar Barba, Prior Provincial de esta Provincia de Andaluzia Orden de Predicadores, vista la aprobacion del Padre M. Fr. Luis de Mendoça, doy licencia a el Padre Fr. Fr. de Aquino, Morador deste nuestro Convento de S. Pablo de Sevilla de la dicha Orden, para que servatis servandis, pueda dar a la estampa e imprimire este Libro, o Tratado de la Explicaciõ del Credo y Mysterios de la Fè. Y por la verdad lo firmé, y mandé sellar con el sello pequeño de nuestro Oficio. En nuestro sobredicho Convento de S. Pablo el Real de Sevilla, en 12. dias del mes de Febrero del Año de 1642.

Registr. fol. 67.

Fr. Alvaro de Coçar Barba,
Prior Provincial.

Fr. Alonso Yáñez,
Reg. y compan.

DEDI-

DEDICATORIA AL CÀPITÀN

Juan Antonio de Sotaripa.

XERXES Rey de los Persas, viniendo cansado y sediento, recibio con rostro alegre y voluntad Real, el agua que vn pobre pastorcillo con mucha llaneza le ofreció, sirviendo de vaso y bernagal sus propias manos. V. merced en esta ocasión (dichosa para mi, pues sirvo en algo a quien tanto debo, en voluntad y en obras) resalte Rey, pues lo es en su hidalgo modo de proceder, summa fidencia en su trato; prudente, no solo en el govierno de su casa, sino en la comunicacion con grandes y pequeños, pues todos con general aplauso, y afectuosa aclamacion lo certifican; en lo qual no solo ostentan, y hazen alarde de la agradable condicion de V. m. sino tambien lo ilustre y noble de su sangre. Reciba pues V. m. (no reparando en la pequeñez del vaso, que es este libro) el Agua pura, y cristalina, de los Mysterios sacrosantos de nuestra Fè Católica, por manos de vn pobre Religioso, desseoso de satisfazer la sed, que siempre à tenido y tiene V. m. de todo lo que es divino y soberano: y supuesto que es esta obra aunque pequeña, desempeño de mi voluntad agradecida y llana, y no de menos quilates, que la del pastorcillo al Rey, de derecho se le deves el amparo, y mas el de V. m. que atiende con particular cuidado, y mira tan de cerca las colas que tocan a la Fè. Nuestro Señor guarde como este su Capellán dessea, desseoso de servirle siempre.

De este Convento de san Pablo el Real de Scuilla.

Capellan de V. merced que
su mano besa.

Fr. Thomas de
Aquino.

PROLOGO AL LECTOR.

SOCRATES (Lector de pia afecion) dezia, que naturaleza avia cerrado en no criar a los hombres con vna ventana de transparente cristal en el pecho, para que se viera por ella el corazon. Yo tuviera mucho gusto en tenerla, para que con curio lo cuidado viera la candidez y limpio zelo, que me dio motivo a tomar este trabajo, si se deve llamar trabajo, lo que con tan entera, y sincera voluntad se haze. Tres cosas me fueron motivo para hacer esta explicacion. La primera, la que acoso sejavia el gran Doctor de la Yglesia San Geronimo, en la Epistola que escribio a Rustico Monge que era; *Semper aliquid Boni operis facito, ut et occupatum Diabolus inveniat.* Advierte que te ocupes en cosas conformes tu entado; que es hacer buenas obras, que desta suerte te dexará y huyrà el Demonio. La segunda, que queriendo dar a entender los Mysterios de la Fe, que de yo tambien enseñado. La tercera, para que mi corto ingenio sirviele de despertador de luzidos Ingenios, olvidados de las obligaciones con que nacieron, que es de ser luces, para que los que estan en tinieblas de la ignorancia, participen la luz de su doctrina, y que sean como Angeles superiores, que iluminan a los Angeles inferiores, no menospreciandolos (en fin son Angeles.) Por esto (Lector amigo y de sana intencion) no sera digna de censura esta obra, sino de alabanza, pues con ella incito, y despierro a ingenios aviles para cosas y obras superiores, y si no lo hizieren, serán propriamente como el perro delhortelano. Vale.

APROBACION DEL M V Y R. P. M. Fr. IVAN DE Herrera Calificador de el Consejo de la Suprema y general Inquisicion.

POR comision del Señor Doctor Don Facinto de Sevilla Provisor y Vicario General de este Arçobispado, he visto este Tratado de la Explicacion de el Credo, por el muy R. P. Fr. Thomas de Aquino, y estando a feliz suerte, que este y otro suyo (la instruccion para Ordenantes) ayan venido a mis manos, para confessar lo que todos devuen: que estos tratados, no solo son para instruir a nuevos, sino para enseñar a mayores Theologia catholica, pura, clara, qual se enseña en la Escuela de su Angelico Doctor. Por tanto se le deve dar licencia, assi lo siento. En este Collegio de San Laureano extramuros de Senilla. Febrero 14. de 1642.

Fr. Juan de Herrera, Maestro.

LICEN-

ENCTA DEL ORDENARTO.
EL Doctor Don Iacinto de Sevilla Provi-
sor y Vicario General de Sevilla y su Ar-
çobispado, por la presente doy licencia a qual-
quier de los Impresores de esta Ciudad; para
que pueda imprimir el libro intitulado Expli-
cacion del Credo, compuesto por el Padre Fr.
Thomas de Aquino de la Orden de S. Domingo.
Fechado en 15. de Febrero de 1642.

El Doctor Don Iacinto
de Sevilla.

Francisco Enriquez
de Arriola, Not.

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. MARTIN DE
Riaño y Predicador General de la Orden de San Benito.

POR mandado de V. Alteza è visto vn libro intitulado Expli-
cacion del Credo y Mysterios de la Fè, escrito por el muy R.
P. Fr. Thomas de Aquino de la Sagrada Orden de Predicadores,
y puedo decir lo que Vopisco de Probo, est vir sui nominis. Pue-
al Angel de los Doctores se le deve tanta explicacion y doctrina
en los Mysterios sacrosantos de nuestra Fè Catolica, a el se le deve
este Tratado en q admirablemente explica los principios de don
de el Preceptor comun facò tantas conclusiones. De ordinario
prueba con lugares del Santo, y como discipulo agradecido ief-
tituye las verdades, como fuentes claras al mar donde salieron.
No tiene cosa q contradiga a la pureza de la Fè y buenas
costumbres, y puede V. Alteza si es seu video, dar licencia para que se
imprima para utilidad comun: este es mi patecer. Deste Conven-
to de San Martin de Madrid en 12. de Diziembre de 1642. Años

Fr. Martin de Riaño
Maestro.

INDICE DE LOS ARTICULOS y Mysterios que se han de Explicar.

- A**rticulo primero. Creo en
Dios Padre todo poderoso,
Criador del Círculo y de la Tier-
ra. fol. 2.
Misterio de la SS. Trinidad. fo. 2
Articulo segúdo. Y en Iesu Christo
unico Hijo. fol. 6
Articulo 3. Fue concebido por
obra del Espíritu Santo, y nació de
Santa Maria Virgen. fol. 8
Misterio de la Encarnación. fo. 8
Misterio de la Tránsfiguració. 12
Articulo 4. Padeció debaxo del
poder de Poncio Pilato, fue crucifi-
cado, muerto y sepultado. fol. 19
Articulo 5. Decindio a los In-
fiernos. fol. 21.

- Articulo 6. Altercero dia resucitó entre los muertos. fol. 23
Misterio de la Resurrección. fo. 23
Articulo 7. Subió a los Cielos, y
está sentado a la diestra de Dios Pa-
dre. fol. 25
Misterio de la Ascension. fol. 25
Articulo 8. De Allí á de venir a
juzgar los vivos, y los muertos. 27
Articulo 9. Creo en el Espíritu
Santo. fol. 29
Articulo 10. Una Santa Iglesia Ca-
tolica. fol. 32
Articulo 11. La Comunión de los Sá-
tos, la Remisión de los pecados. 35
Artic. 12. La Resurrección de la car-
ne, la Vida Perdurable. fol. 36

INDICE DE LOS SENTIDOS DE LA Sagrada Escritura.

- S**entidos de la sagrada Escritura. 39
De la Parabola. fol. 43
De la Metáfora. fol. 44
Sentido literal. fol. 46
Partes del Sétido literal. fol. 46
Sentido espiritual. fol. 48
Sentido Alegorico. fol. 48.
Sétimo Tropológico, o Moral. 50
Sentido Anagogico. fol. 51
Los versos en que se contienen
los quattro Sentidos de la Sagrada
Escritura. fol. 52
Exemplos donde se verifican los
quattro Sentidos de la Sagrada Es-
critura, fol. 53. y 54
Exemplos de tres Sétidos. fo. 55
Exéplos de dos Sentidos. fol. 55
Exemplos de vn Sentido. fol. 56
Explicacion de Algunos Titulos
de los libros sagrados. fol. 57
Preguntas que se hacen a los
que se examinan de Predicadores.
fol. 59

Nota, que la distribucion de los Articulos en los Sagrados Apostoles que los
compusieron, es de Santo Thomas, in 3. dist. 25. q. 1. art. 2.

EXPLICACION DEL CREDO,
y Mysterios de la Fé.

1. *QUE ES SYMBOLO, O CREDITO?*
y que significa?

R.  S vna señal con que se diferencian los fie-
les Christianos, de los que no tienen Fé;
y significa cifra, suma, recopilació de to-
do lo que se debe creer.

2. *Que significa este nombre, Articulo?*

R. Significa cojuntura, ó ligadura, que junta partes di-
ferentes entre si; como en el cuerpo humano las co-
junturas hacen distincion y mouimiento, uniendo partes
entre si diferentes: y a esta similitud se llaman Articulos
de la Fé, que aunque tratan materias diferentes, estan uni-
das y juntas, respecto del objecto y fin que miran, que es
Dios.

3. *Que es Articulo de Fé?*

R. Es *Indivisibilis veritas de Deo, arctans nos ad credendum. Id*
est: Es vna verdad indivisible, firme y clara, que nos
obliga a dar credito a lo que Dios dice, y ha revelado.

*Ricardus
de S. Vict.
in 3. dist.*

25. q. I.

4. *Si la Fé se ha de recibir voluntariamente, como
dice que nos obliga?*

R. Ninguno puede agradar a Dios, sin Fé; porque es el
medio de alcançar la Bienaventurança: luego si •

A

hemos

Explicacion del Credo, hemos de alcançarla, estamos obligados a creer, y te-

S.Thos.22.

J.I. ar.6.

S. Paul. ad

Hebr. cap.

I. t. I. 2.

orum, quæ per

spum s. cele

nq revelata

unt quæ,

spurc.

ncr Fé,

5.

Que es Fé?

R. *E*s sperandarum substantia rerum, argumentum non apparet. Es substancia de cosas que se esperan, Argumento de las que no se ven. Mas claro. Es una luz diuina y sobrenatural, que nos infunde Dios, principio de la gloria que se espera, y medio que conuence al entendimiento para dar credito a lo que no se ve, venciendo los sentidos y la razon.

6. Porque se llama la Fé diuina y sobrenatural?
R. Porque Dios nos la infunde, se llama diuina; y porque excede el corto natural de nuestro entendimiento, se llama sobrenatural.

7

Porque se llama Substancia?

R. Vbstancia no se ha de entender en su propiedad, sino que es semejante a lo que es propria substancia: porque assi como la substancia en su propiedad es mas eminente y superior a los accidentes; assi la Fé es el fundamento de todas las demás virtudes, donde estriba todo el edificio espiritual para alcançar los premios de la gloria.

8.

Porque se llama Argumento?

R. Porque como el verdadero argumento ilumina al entendimiento, y le convence para conocer la verdad; a este modo y similitud se llama Argumento la Fé, porque eleva y ilumina, y cautiva al entendimiento para conocer la verdad oculta. Y no se llama conclusion; porque aunque las cosas ocultas que se creen, sean ciertas y verdaderas, con todo esto no se prueban, porque exceden la corta capacidad de nuestro entendimiento.

9. Por-

•y Mysterios de la Fe.

9. Porque se llama la Fe Católica?

R. Porque es vaiversal para todos los que la quisieren recibir.

10. Los Mysterios que se contienen en el Credo, a que generos se reducen?

R. A Tres. Al primero, el mysterio de la santissima Trinidad: al segundo, el de la Encarnacion, con los demás mysterios de la Vida, Muerte, y Resurreccion de Christo: al tercero, el de los Sacramentos que se contiene en el Articulo 10. de creer la Santa Iglesia.

ARTICULO PRIMERO, DEL PRINCIPE DE LOS APOSTOLES SAN PEDRO.

Creo en Dios Padre todo poderoso, Criador del cielo, y de la tierra.

11. Que quiere dezir, Creo?

R. Tengo por cierto y verdadero lo que ha revelado Dios, que es primera Verdad, la qual ni se engaña, ni puede engañar; y lo que propone la Santa Madre Iglesia Apostolica Romana, que es tambien regla infalible de toda verdad.

12. Porque Dios no puede engañar, ni ser engañado?

R. Porque Dios es infinitamente Sabio, no puede errar, ni ser engañado; y porque es infinitamente Bueno, no puede engañar.

Explicacion del Credo;

13. Que diferencia ay entre estastres proposiciones:
Credo Deum, Credo in Deum, & Credo Deo?

R. *Credo Deum*, quiere dezir; Creo que ay Dios, confessandole Omnipotente, Criador de todas las cosas.

S. *Credo in Deum*, i. Amandole como miembros unidos a él; que es Cabeza de la Iglesia, ordenando a él todas nuestras obras y acciones, como a ultimo Fin.

S.Thom.in exposit.epi stol.prima d. Petri. *Credo Deo*; j. Creo todo lo que dice y ha reuelado, comunicando summa Verdad; y lo que los Santos nos enseñaron y dictaron, iluminados y gobernados por él.

MYSTERIO DE LA SS. TRINIDAD. En Dios.

14. Que significa este nombre, Dios?

R. Ignifica Governor, que con su Providencia tiene cuidado de todas las cosas: y assi aquel cree que ay Dios, que cree que todas las cosas del cielo y tierra son gobernadas por él.

15. Que es Dios?

R. Es un infinito Ser, que encierra en si toda la perfección del ser; es Principio y Fin de todas las cosas; es puro Espíritu, sumamente Uno, Inmutable, Eterno; es uno en Essencia, y trino en Personas.

16. Que razon ay para dezir que Dios es Uno?

R. A primera, porque nos lo dice la Fé; porque nosotros con nuestra corra capacidad no podemos comprender misterio tan alto y soberano, con razones carentes, sino rastreando por los efectos que Dios causa.

La segunda, por lo que está dicho; que supuesto que Dios es el supremo Governor de todas las cosas, ha de ser

ter vno, y no muchos : porque aquel es buen govierno el que se rige por vno; porque aviendo muchos Governadores, es causa de diffension entre los subditos. Pues como el govierno de Ditos sea tan supereminente a todo gouernno humano , y el govierno humano es siempre por vn superior; siguese que sea vn Dios el supremo Governador, y no muchos.

17. Si el Padre es Dios, y el Hijo es Dios, y el Espíritu Santo es Dios, luego aurá tres Dioses,
y no uno?

R. Las tres Personas de la SS. Trinidad son lo mismo que la Naturaleza y Essencia divina: porque la Divinidad no se divide, ni multiplica; porque seria imperfeccion, teniendo uno lo que no tiene otro. Y assi ay tres Personas en una Divinidad y Essencia, como el hombre, que tiene tres potencias en una Essencia del alma : y assi aunque el Padre sea Dios, y el Hijo sea Dios, y el Espiritu Santo sea Dios, no son muchos Dioses, sino solo vn Dio.

18. Estas tres Personas se distinguen entre si?

R. Se distinguen por Relaciones de Paternidad, y Filiacion, y Procession del Espiritu Divino.

19. En que echarémos de ver esta distincion de Relaciones entre las tres Personas?

R. El Padre es una Persona que no procede de otra, y las otras dos proceden de él; y el Hijo procede del Padre, por obra de Entendimiento; y el Espiritu Santo procede del Padre, y del Hijo, por obra de Voluntad: y por esto son distintas entre si, aunque son lo mismo en una Essencia y Naturaleza. Como el Entendimiento y la Voluntad estan en una Essencia del alma, como en su raiz y principio, y entre si se distinguen; assi las dos Personas, que son el Hijo y el Espiritu Santo, se distinguen entre si, porque

Explicación del Credo;

proceden de dos potencias distintas vna de otra, que son Entendimiento y Voluntad, y el Padre que es Origen y Principio de ambas a dos: por esto son tres Personas distintas entre si, aunque estan en una misma Essencia y Divinidad.

20. Porque son tres Personas, y no mas?

R. Porque en Dios no hay mas que dos potencias, de donde procedan Personas, que son Entendimiento y Voluntad; y como la Persona del Hijo proceda del Entendimiento, y la Persona del Espíritu Santo proceda de la Voluntad, y el Padre es Principio y Origen de donde proceden Hijo y Espíritu Santo; siguese que no puede haber mas ni menos Personas, que tres.

21. Porque por el amor con que se aman Padre y Hijo, procede el Espíritu Santo; y por el amor con que ama el Espíritu Santo a Padre y a Hijo, no procede otra Persona?

R. Como el Padre engendrando al Hijo por su divino Entendimiento, no pudo engendrar otro, porque le dio todo su Ser y Substancia; así ni mas ni menos, no puede proceder otra Persona por la Voluntad y Amor, porque Padre y Hijo le dieron al Espíritu Santo todo su Ser y Substancia por la Voluntad: Y como la Voluntad del Espíritu Santo sea lo mismo que la del Padre y del Hijo, no puede proceder otra Persona de la Voluntad y Amor con que el Espíritu Santo ama al Padre y al Hijo; sino solamente es el Padre y Hijo termino de la Voluntad y

D. Tho. ii. I. sent. ad Anibaldi dist. 10. qu. I. art. 2. in corp. Amor del Espíritu Santo, porque para en ellos, y no pasa adelante a otra procession de Persona. Como quando nosotros amamos a Dios, y nuestro amor y voluntad no ponen nada en Dios, sino es fin, termino, y paradero de nuestra voluntad y amor.

Misterios de la F̄e.

4

22. Procede el Espíritu Santo del Padre y del Hijo,
como de un principio, ò de dos?

R. Procede como de un principio, y virtud de Volun-
tad y Amor que ay entre Padre y Hijo.

23. Como no se llama Hijo el Espíritu Santo, proce-
diendo del Padre y del Hijo?

R. Porque no procede de su principio como imagen y
semejança, sino como amor, inclinacion, y peso de
Voluntad: poi esto no se llama Hijo, porque la voluntad
no concibe en si cosa ninguna, sino es llevada a la cosa que
se ama.

24. Porque la segunda Persona de la SS. Trinidad
se llama Hijo?

R. Porque es engendrado por el Entendimiento, y pro-
cede del, como concepto y semejança; y al Enten-
dimiento le toca concebir, y al concepto nacer: y por esto
se llama Hijo, porque procede de su principio, como ima-
gen y semejança, que es lo que se requiere para llamar-
se Hijo.

25. Estan Bueno, tan Eterno, tan Inmenso, tan Dios
vna Persona como otra?

R. Son iguales, y consubstanciales, y un mismo Ser; de
suerte que ningun tiempo, ni duracion hubo, ni ay,
en que vna Persona esté sin la otra, en un mismo Ser y Sub-
stancia.

26. Que es Persona?

R. Rationalis naturae individua substantia, i. Es un individuo de naturaleza intelectual, y de razon.

27. Segun que la Persona se dice de Dios, como se define? Rich. de S.

R. Si Diuinæ naturæ incomunicabilis existentia, i. es un Ser tan Vict. k. A.
E de por si de la Naturaleza divina, q' a nadie se puede de Tr. o. 18
comunicar. Padre.

S. Fulg. de
fide ad Pe-
trum Diac.

entre las o-
bras de sa-

Aug. 10. 3.

P. C. lib.

de 2. nat.

Rich. de S.

Vict. k. A.

de Tr. o. 18

Explicacion del Credo;

Padre.

28. Porque Dios se llama Padre?

R. Por tres titulos: Padre por naturaleza, porque lo es de su Vnigenito Hijo: Padre por la creacion, porque crió todas las cosas; y asì es Padre de todas las criaturas: Padre por la gracia, de todos los buenos y justos.

29. Porque se le atribuye la Potencia al Padre?

R. Porque la Potencia tiene razon de principio: y como el Padre es Principio y Origen de toda la Divinidad, y de todas las criaturas, por esta razon se le atribuye la Potencia.

30. Porque se atribuye al Hijo la Sabiduria?

R. Porque es engendrado por el Entendimiento, en quien se sujeta el saber: y así se dice del Hijo; In quo sunt thesauri Sapientiae, & Scientiae Dei, i. En el qual estan depositados los tesoros de la Ciencia y Sabiduria de Dios.

31. Porque se atribuye al Espíritu Santo el Amor?

R. Porque procede del Amor y Voluntad, con que se aman Padre y Hijo,

Todo Poderoso.

32. Porque Dios es todo Poderoso?

R. Porque puede hacer todas las cosas que en si son factibles: y aunque Dios no pueda pecar, ni pueda errar, ni otras cosas a este modo, ni puede hacer que lo que fue y passò no aya sido; como Adan que fue, no puede hacer Dios, que no aya sido; y que el dia de ayer que passó, que no aya sido: con todo esto el no poderlas hacer no es de parte de la Omnipotencia de Dios, sino de parte de las mismas cosas; que poderlas hacer, es imperfección, y implican contradicción.

33. Que-

33. Quales son las cosas, que el poderlas hacer Dios, seria imperfeccion?

R. El poder pecar, el poder errar, &c.

34. Porque Dios no puede pecar, ni errar?

R. Porque es infinitamente Bueno, no puede pecar; y como es infinitamente Sabio, no puede errar; como es sumamente Perfecto, no puede hacer cosas, que el hacerlas es imperfeccion.

35. Porque no puede Dios hacer cosas que impliquen contradiccion?

R. Porque si las hiziera, seria decir, que si Dios lo puede todo, haga que lo que es verdad, que Adan aya sido, haga que sea falso, que Adan no aya sido; y esto es implicar contradiccion: y como Dios sea la misma Verdad, no puede hacer cosa que se contradiga. Y assi absolutamente hemos de creer y confessar, que Dios lo puede todo, como las cosas sean en si factibles, que no arguyan imperfeccion en Dios, ni que impliquen contradiccion.

Criador.

36. Porque Dios se llama Criador?

R. Porque hizo todas las cosas de nada, no solo las cosas visibles, sino las cosas invisibles.

37. Que diferencia ay entre Criador, y Hacedor?

R. Criador es, el q hace las cosas de nada, y sin presupuesta materia; Hacedor es, el q hace alguna cosa suponiendo la materia: como el Hombre no puede introducir forma ninguna, menos que no aya materia presupuesta. Y assi se dice Dios Criador, porque hace las cosas de nada; y el Hombre se dice Hacedor, porque ha de ser de materia presupuesta.

S.Th.in I.
dist. 42.9.
2.ar.2.C
I.p.q.25.
ff.4.

Explicacion del Credo,

38. Porque en este Credo de los Apóstoles, se dice, **Creatorem cœli, & terræ**, Criador del cielo, y de la tierra; y en el Credo Niseno, que se dice en la Missa, se dice, **Factorem cœli, & terræ?**

R. El Apostol san Pedro dixo Criador, para destruir un error que auia, que Dios auia criado el mundo de materia presupuesta, y para dar a entender, que Dios auia criado el mundo de nada, dixo **Creatorem**, que Dios lo creó de nada.

S.Thom: in explicatio-ne Symb.
En el Credo Niseno, que se dice en la Missa, se dice **Factorem, Hacedor**; para destruir otro error, que el Mundo fue *ab eterno*, i. que no comenzó en tiempo, ni que tuvo principio: y assi se dice en este Credo, **Factorem, Hacedor**; para dar a entender, que si el cielo y la tierra fueron hechos, que no fueron *ab eterno*, sino que tuvieron principio. *Dixit, & facta sunt*, que Dios los hizo en tiempo, y assi tuvieron principio.

Del Cielo, y de la Tierra.

39. Porque auiendo Dios criado todas las Criaturas que ay en el cielo y en la tierra, solamente se dice, que crió el cielo, y la tierra?

R. Se toma la parte por el todo, de suerte que diciendo **El Cielo**, se entiende lo que se contiene en él, y justamente los quattro Elementos; y por la Tierra, todo lo que se contiene en ella.

40. Crió Dios todo el Vniuerso para el Hombre?

R. Todo lo crió para el Hombre, en quanto le son de utilidad, y provecho, y ministerio.

41. Si todas las Criaturas fueron criadas para utilidad y provecho del Hombre, como algunas le son nocivas, como las serpientes, las espinas, &c.

R. Estas cosas no le fueron nocivas antes que pecara: pero despues que pecò, le fueron nocivas. De lo qual le vino utilidad, pues le fue motivo para humillarse, y para que en estas cosas tan viles y abatidas considerara la Gloria y Sabiduria del supremo Criador. Y no solamente estas cosas, sino los Angeles, aunque son superiores al Hombre en naturaleza, le son de utilidad para guardarlo, y como Ministros de Dios para avisarles. Y ainsi dice el Maestro de las Sentencias, que como el Hombre fue criado para servir a Dios, assi el Mundo fue criado para servir al Hombre, para que en recompensa de que el Mundo y las Criaturas le sirvian, sirviese él tambien a Dios.

42. Com, està Dios en las Criaturas?

R. Està de tres maneras: por su Essencia, por Presencia, y por su Potencia.

Por su Essencia, no de suerte que sea essencia de las Criaturas, que delta manera fueran Dios las Criaturas, si no huviiera diferencia entre el Criador y las Criaturas; si no porque Dios es Causa que tengan el ser que tienen, assistiendoles, y conservandoles el ser que les dio.

Por su Presencia: porque todas las criaturas que han sido, y que son, y serán, estan patentes a sus ojos.

Por su Potencia, en quanto todas las Criaturas se sujetan a su divina Omnipotencia.

43. Esta Dios en todo lugar?

R. Està en todo lugar, no de suerte y modo que el lug

prehensible; sino está en todo lugar, dandole y conseruan-
do el ser que tiene, y lo que contiene en si: como Dios
está en el Hombre, y en las demás Criaturas, dandoles el
ser propio, y naturaleza que tienen, y conservandosela.

44. *Donde estaba Dios antes que criara la maquina
del Vniuerso?*

R. En si Mismo estaba, y habitava.

ARTICULO SE GVN D O, DE S. IVAN EVANGELISTA.

Y en Iesu Christo su vnico Hijo.

45. Que quiere dezir, IESVS? Y porque auiendo
puesto Nombre los Profetas, como Iisaias cap. 7.8.9. que
le llamó Emanuel, Date priessa, Quita despojos,
&c. Admirable, Consiliario, Dios, Fuerte, Pa-
dre del Siglo venidero, Principe de la Paz;
y Zicarias cap. 6. le llamó Varon, Oriente,
le pusieron a Christo por Nombre IESVS,
en la Ley de Gracia?

R. IESVS quiere dezir Salvador: y porq los Nóbres de-
ben correspôder a las propriedades de las cosas por
quié se ponen: como los Nóbres, q puso Dios a Abrahá, por
que auia de ser Padre de muchas Gentes, le pusieron este
Nombre, que lo significasse, que esto quiere dezir Abraham,
Padre de muchas Gentes; y a S.Pedro le pusieron este Nom-
bre Pedro, porque auia de ser la Piedra, sobre la qual auia
de edificarle la Iglesia : Pues como Christo nuestro Bien
auia

Mysteros de la Fe.

auia de ser la Salud y Salvador del Genero Humano, se pusieron por Nombre IESVS, en la Ley de Gracia, que quiere dezir Salvador; y no le pusieron el Nombre que le pusieron los Profetas, porque todos se incluyen en este nombre, y se significan.

Porque *Emanuel* quiere dezir, Dios con nosotros: que significa la Union de la Divina y Humana Naturaleza, en la Persona del Hijo, por la qual estuvo y habitó Dios con nosotros.

Date priessa. Quita dospojos, &c. Se nos dà a entender con estos Nombres, de quien nos libró y rescató, que fue librarnos de la Potestad del Demonio.

Por este Nombre, *Admirable*, se significa el camino y termino de nuestra Salvacion, en quanto por su admirable virtud y consejo, somos guiados y llevados a la Vida Eterna, en la qual tendrán los Hijos adoptivos de Dios perfecta Paz con el Principe de la Paz, que es Dios Humanado.

Por este Nombre, *Varon, ó Oriente*, se significa tambien el Mysterio de la Encarnacion, porque el Sol de Justicia Iesu Christo estuvo en su Oriente, quando nacio a los que estavan en Tinieblas, para darles Luz de su Divina Gracia; y por esto no le pusieron los Nombres que le dieron los Profetas; sino el Nombre nuevo que Dios le dio, que incluye en si, y significa todo lo que significan los demás Nombres, segun que es Nombre de Salud espiritual y universal de todo el Genero Humano, profetizado y anunciado por los Profetas.

S.Th. 3.p.
q.37. a.2.

46. *Quales son los medios, que Christo Salvador nuestro nos dà para nuestra Salvacion?*

R. Son los Sacramentos de la Iglesia, por los quales se nos aplica la virtud de su Pasion, no faltando la debida disposicion de nuestra parte.

Explicacion del Credo,

47. Que diferencia ay entre Salvador, y Redemptor?

R. **S**alvador quiere dezir Libertador con imperio y superioridad: y Redemptor, Libertador a costa propia, y no como Señor.

48. Que quiere dezir CHRISTO?

R. Vngido, Sumo Sacerdote, Rey de Reyes.

49. De donde le viene a Christo Señor nuestro, ser Rey, y Sumo Sacerdote?

R. **L**e viene, no solo porque Dios le quiso honrar con estos Nombres, sino que los tiene de Casta y Generacion, como dice el gran Doctor San Augustin: Firmissime tenendum est, Carnem Christi ex veroque Genere propagatam, & Regum scilicet, & Sacerdotum; id est: Firmissimamente se ha de creer, que la Descendencia de Christo en quanto Hombre, es de Reyes, y de Sacerdotes.

50. Porque se llama Unico Hijo de Dios?

R. **P**orque le dio todo su Ser y Substancia, siendo tan Bueno, tan Sabio, tan Eterno como el Padre: y como el Padre le dió y comunicó todo lo que tenía en si, no pudo engendrar otro Hijo, y por esto se llama Unico Hijo verdadero de Dios.

51. Porque se llama Christo, Señor nuestro?

R. **P**or dos razones: la primera, porque nos crió juntamente con el Padre, y así es Padre y Señor nuestro: la segunda, porque con su Muerte y Pasión nos rescató del poder del Demonio.

ARTI-

ARTICULO TERCERO,
DE SANTIAGO EL MAYOR,
HERMANO DE SAN IVAN
EVANGELISTA.

Fue cōcebido por obra del Espíritu Santo,
y nació de Santa María Virgen.

MYSTERIO DE LA ENCARNACION.

52. *Que es Encarnación?*

R. Es una Persona Divina juantar, y vñita si la Natura-
Eleza Humana, haziéndose Dios Hombre.

53. *Qual de las tres Personas se hizo Hombre?*

R. Sola la Persona del Hijo.

54. *Porque la Persona del Hijo se hizo Hombre,
y no la del Padre, y del Espíritu Santo?*

R. El que obra por el Entendimiento, obra exterior-
mente, conforme el concepto que concibe en él,
el qual concepto sellama *Verbo*: como el Arquitecto que
fabrica vna casa, ó otro qualquier Artifice en su Arte, obra
conforme la forma que concibió en su entendimiento.
Pues como el Hijo de Dios, que es la segunda Persona de
la santissima Trinidad, sea el Concepto, ó Verbo de su di-
vino Entendimiento, todas las cosas que obra, y ha obra-
do, ha sido por este Concepto y Verbo, como dice S. Juan
en el c. i. de su sagrada Historia: *In principio erat Verbum, &c.*

acto trascend.
que lleva
humana.

*Acto compa-
sione Verbi.*
Bueno

*Verbum exo-
factum est.*
Verbo
Trinitati
in memore
per latius
publigitatis
que soli dei
bo dicitur.
est proprio

Explicacion del Credo,

Omnia per ipsum facta sunt, et sine ipso factum est nihil; id est: Por el Verbo Eterno fueron hechas todas las cosas, y sin él no se ha hecho nada. Luego si todas las cosas se han hecho, y fueron hechas por él, convino que el Verbo Eterno, que es la segunda Persona encarnasse, para hacer y obrar la Redencion del Hombre, supuesto que todo se obra por él.

R. Lo segundo. Convino que la segunda Persona encarnasse, por las propiedades que tiene: la primera, porque es *Hijo*: la segunda, porque es *Verbo*: la tercera, porque es *Imagen*: la quarta, porque está en medio del Padre, y del Espíritu Santo,

Porque es *Hijo*, le conviene nacer, porque si es *Hijo* en la Divinidad, en la Humanidad sea *Hijo* de la Virgen, y no haya mas que un *Hijo* en la SS. Trinidad.

Porque es *Verbo*, que quiere decir palabra, tiene congruencia y conveniencia con el Oficio de la Predicacion y Doctrina: porque desta suerte hizo notorio a los Hombres el Nombre de su Padre.

Porq[ue] es *Imagen*, por convenir en esto con el Hombre, que avia de redimir, por ser hechura suya, a su Imagen y Se mejança.

En quanto media entre el Padre y el Espíritu Santo: porque supuesto que está en medio, fuese Medianero e Intercessor entre Dios y el Hombre.

55. Porque no convino que el Padre, y el Espíritu Santo encarnassen?

R. Porque al Padre no le conviene nacer: porque el q[ue] es Padre en la Divinidad, no convenia que fuese Hijo en la Humanidad, que desta suerte venia a ser la segunda Persona, que es el Hijo, Nieto de la Virgen, si fuera Madre

Madre de Dios Padre. Nitan poco era conveniente, que el Espíritu Santo se hiziese Hombre: porque el Nombre de Hijo no lo tuvieran muchas Personas, porque es Nombre proprio suyo, y no le conviene a otra Persona que la suya, que por estas propriedades se distinguen, como se dixo numero 18. y 19.

56. Haciendose Dios Hombre, convirtiense en el Hombre?

R. **L**o que se conuierte, deixa de ser: y como Dios es Inmutable, no se puede convertir en otra cosa, sino por la eficacia de su Diuina Virtud, vnió y juntó a si al Hombre, y assi no se convirtió en el Hombre, sino lejunto y vnió con él, siendo lo mismo que antes era, y sia que se confundiesen ambas a dos Naturalezas, Diuina y Humana, como lo afirma la Iglesia en el Oficio de la Circuncisión: *Id quod fuit permanxit, & quod non erat, assumpsit, non commixtionem passus, neque divisionem.*

57. La Naturaleza Humana pudo por su virtud natural venir, y juntar a si a la Divinidad?

R. **N**o: porque la Naturaleza Humana es finita y limitada, respecto de la Naturaleza Diuina, que es infinita; y assi Dios pudo venir a la Naturaleza Humana, y la Naturaleza Humana no puede venir a si misma a la Naturaleza Diuina, por la infinita distancia que ay entre Dios y la Naturaleza Humana.

58. Para que se hizo Dios, Hombre?

R. **P**ara morir por los Hombres: porque no podia dar a Dios el Hombre entera satisfaccion por el pecado,

Explicacion del Credo, de toda Iusticia, si no moria vn Hombre que fuese Dios, para satisfazer por los Hombres.

59. Porque Dios para satisfazer por el pecado del Hombre, se hizo Hombre, y para satisfazer por el pecado de los Angeles, no se hizo Angel, siendo mayor el pecado de los Angeles, que el pecado de los Hombres?

R. El pecado de los Angeles, aunque fue mayor, no tenia remedio, no por parte de la ofensa, sino por parte de los Angeles, que no se pueden arrepentir de su pecado, por la apprehension tan fuerte que tienen, que no pueden mouerse de lo que vna vez apprehendieron: como lo hace tambien el Alma que està separada del Cuerpo, si es tanta condenada, que no se puede arrepentir de su pecado, por el perfecto conocimiento que tiene ella, y el Angel, de lo que vna vez apprehenden. Por esto Dios no se hizo Angel, vniendo a si, a la naturaleza Angelica, porque no tenia remedio su pecado. Pero el Hombre, como tiene libre alvedrio, que mientras està en esta vida, se puede arrepentir de su pecado; porque no conoce tan perfectamente como el Angel; porque aora quiere una cosa, y mañana quiere lo contrario, se hizo Dios, Hombre, para que el Hombre pudiesse, ayudado de su Divina Gracia, satisfazer a Dios enteramente, mediante la sangre de Dios Hombre.

60. Porque Dios no vnió a si a un Angel, ó a qualquier Hombre, para satisfazer por el pecado del Hombre?

R. Los pudiera venir a si; a un Angel, ó a un Hombre, qualquiera que fuera, para satisfazer por el Hombre

bre: pero como las obras de Dios son perfectas, y hechas con suma Sabiduría, como venia a reformar, y no a destruir, no vnió a si, a vn Angel, ni a vn Hombre como nosotros: porque si les vniere, les auia de destruir las personas que tenia, y en su lugar poner Dios la suya; y assi vnió Dios a si, a la Naturaleza Humana, antes que tuviera Persona y Supuesto. Y en lugar de la Persona criada, que auia de tener la Naturaleza Humana, puso Dios la suya.

61. Quántas Personas tiene Christo?

R. V Na Persona, ó Supuesto Diuino, y ninguna Persona Humana.

62. Si no tiene mas que vna Persona, tendrá no mas que vna Naturaleza?

R. T iene dos Naturalezas, Divina y Humana: la Diuina, por Generacion Eterna; la Humana, por Generacion temporal de su Madre.

63. Todas tres Personas de la santissima Trinidad hicieron la Obra de la Encarnacion?

R. Todas tres la fizieron con vna misma virtud de su Omnipotencia, aunq; a vna sola vistieron de nuestra Naturaleza, que es la segunda Persona; y ella tambien se vistio; como si dos Donzellas vistiessen a otra, y ella tambien se vistiesse. *per agm. vnu effectu. La segundas terminacion.*

64. Si fueron todas tres Personas, como se dice en el Articulo, que fue Iesu Christo concebido por Obra del Espiritu Santo?

R. Aunque todas tres Personas obraron la Encarnación, se le atribuye a la Persona del Espiritu Santo, por

Explicacion del Credo,

dos razones. La primera, que esta obra procedia de granissimo Amor, que tenia Dios a los Hombres, como a hermanos suyos, a su Imagen y Semejança; y como el Espiritu Santo procede por Amor, atribuyenle las obras hechas por Amor. La segunda, porque la naturaleza Humana fue unida a la Persona del Hijo de Dios, no por meritos tuyos, sino por Gracia que Dios le quiso hacer, y la Gracia se le atribuye al Espiritu Santo. *Divisiones Gratiarum sunt, idem autem spiritus.*

65. Que se entiende por, Fue concebido por obra del Espiritu Santo?

R. Que para formar el Cuerpo de Christo, no intervinio Obra de Varon, sino Obra del Espiritu Santo.

66. Que acciones obró el Espiritu Santo en la Encarnacion?

R. Cuatro. La primera, formó el Cuerpo de Christo, de la purissima Sangre de la Virgen santissima Maria, sin Virtud de Varon. La legunda, creó el Alma de Christo. La tercera, unióla al Cuerpo. La qualta, impidió que no huiesse Persona, ó supuesto criado, y en su lugar nubiese la Persona Divina, uniéndo a si, a la Humanidad santissima de Christo, su Persona criada, como atijba se

67. Conforme a esto, el Espiritu Santo será Padre de Christo, pues hizo todas estas acciones en su Concepcion?

R. Aunque el Espiritu Santo obró todas las acciones sobredichas en la Concepcion de Christo, no por esto se debe llamar Padre de Christo: porque para ser Padre

dre, se requiera q̄lo engendriasse de su propria Substancia; y a su Semejāça: como el Hōbre es engēdrado de su Padre, a su Semejāça, y de su misma Especie y Substancia. Y assi el Espiritu Santo no se puede llamar, ni es Padre de Christo: porque solamente fue Principio Actiuo que obró, pero no Principio Actiuo que engendró de su Substancia, y a su Semijançā. Dello se sigue que Christo es Hijo de la Virgen Santissima Maria, porque preparò y ministrò la materia, de que fue formado el Cuerpo de Christo, que fue su purissima Sangre, y a su Semejançā, y de su misma Naturaleza, y Hijo solamente del Padre Eterno, segun la Generacion Eterna, y no del Espiritu Santo.

68. Que se ha de creer, quando se dice, Nació de Santa María Virgen?

R. **D**os cosas. La primera, que Christo en quanto Hōbre tuuo verdadera Madre, en cuyo Vientre purissimo fue concebido, y de quien verdaderamente nacio. La segunda, que ni antes de parirle, ni quando lo pario, ni despues se sintio detrimiento alguno en la Virginidad de su Madre: como dixo el Profeta Isaias: *Ecce Virgo concipiet, & pariet Filium.* Notese al proposito la copulativa (&) que junta el sentido de la primera Oracion con èl de la segunda; que quiere dezir, que, Si Virgen concebirá, *Ecce Virgo concipiet (&) Virgo pariet Filium;* Que pariuà Virgen al Hijo que concibio siendo Virgen.

69. Caso notable, en confirmacion de la Virginidad de nuestra Señora, sucedido el año de

1374.

R. Efiere este caso Juan Gerbrando, en el libro 31 de la Coronica de Flandes, cap. 26. que Seth tercero Hijo

Explicacion del Credo,

de Adan, y padre de Enoch, confessò que Iesu Christo, y de la Virgen santissima su Madre, auian de tener del su Decendencia, y Genealogia. Las palabras del Historiador en Latin, son las que se siguen.

Anno 1374. cum Latomi Sarraceni, & Christiani iussu si-
bille Regiae Vngarie, de licencia Soldani Babilonie foderent in valle
Iosaphat, inuenierunt tumulum de lateribus compositum, & aperientes.
inuenierunt cadaver mirae magnitudinis, integrum, cum barba prolixa,
& capillis maximis, in pellibus ovinis, & integris sepultum, & super
caput eius inuenierunt tabulam, in qualiteris concavatis, ad modum si-
gilli, Hebraicè inscriptum fuit sic.

**EGO SETH TERTIO GENITVS FILIVS ADAE CRE-
DO IN IESVM CHRISTVM FILIVM DEI, ET MA-
RIAM VIRGINEM MATREM EIVS, DE LVMBIS
MEIS VENTVROS.** Y esto quiere dezir.

Año de 1374. la Reyna de Vngria, con Espiritu profe-
tico, pidió licencia al Soldan, ó Rey de Babilonia, para
que los Canteros Sarracenos y Christianos cavassen en el
valle de Iosaphat; los cuales hallaron un tumulo, ó sepul-
cro fabricado de ladrillo, y abriendolo hallaron un cuer-
po muerto de estiña y admirable grandeza, con barba
larga y cabellos muy grandes, amortajado en pieles en-
teras de ovejas: juntamente hallaron sobre su cabeza una
tabla, en la qual estaya esculpida con letras Hebreas amo-
do de sello, csta proposicion.

**YO SETH, HIJO TERCERO DE ADAN,
CREO EN IESU CHRISTO HIJO DE DIOS,
Y MARIA VIRGEN SU MADRE, QUE
HAN DE TENER DE MI SU DECENDENCIA.**

En esto visto, que esto que hace a nuestro propósito,
hase de notar la palabra, *Maria Virgen su Madre*, en confir-
macion de lo dicho. Refiere a este Autor Novarino, en su
libro intitulado *Vimbra Virginea*, *excursus 134. num. 1259. fol.*
366. col. 1.

70. Como pude verdaderamente nacer lo que no haze lesion en la madre?

R. Para nacer como Hijo verdadero, basta salir de las entrañas el Hijo que en ellas se concibió: y como Christo desde el instante de su Concepcion tuvo esencialmente los quatro Dotes de Cuerpo Glorioso en la parte superior del Alma (aunque impedidos quanto a la execucion natural del Alma) usaua de ellos quando queria y convenia, aunque su Cuerpo era passible, sujeto a penas y dolores. Asi usó del Dote de Subtilidad en su Nacimiento, que es, penetrarse un cuerpo con otro, y passar por él, sin romperle, penetrando el Claustro Virginal, sin lesion ninguna: y así Christo nació verdaderamente de su Madre, sin ofenderle: y lo mismo usó en la transfiguracion, usando del Dote de Claridad, aunque su Cuerpo era passible, como aora se dirá.

M Y S T E R I O D E L A TRANSFIGURACION.

Para que mejor se entienda este sacrofante misterio de la Transfiguracion, se ha de suponer la noticia y inteligencia de los Dotes de el Cuerpo Glorioso.

71. Que significa este nombre, Dotz?

R. Significa Don, ó Dadiva, que se dà de presente.

72. D.

Explicacion del Credo,

72. De donde se deriuia llamarse Dote él de el Cuerpo Glorioso?

R. Se deriuia del Dote que se le dà a la Esposa en Matri-monio, el qual segun el Derecho, dice, Firmeza, y Permanencia, que no se puede enagenar; el qual se le dà quando entra en casa de su Esposo, y consumado el Matri-monio. *ff de fundo dotali, l. vnic. §. & cùm lex, Cod. de rei uxoris actione, C. de donat. inter vir. & mul. Part. 4. l. 7. tit. 11. primo institutionum, quibus alienari licet.*

73. Que es Dote de Cuerpo Glorioso?

R. *St ornatus perpetuus datus corpori & anime, iugiter in eterno Beatiudine perseverans;* id est: Es un ornato perpetuo, que Dios comunica al alma, y ella por natural redun-dancia se lo comunica al cuerpo, para que con mas decencia pueda parecer delante de su Divino Esposo, y de goze eternamente.

74. Quantos son los Dotes del Cuerpo Glorioso?

R. Son cuatro. El primero es Claridad, por la qual los Cuerpos de los Bienaventurados serán claros y resplandecientes, sin opacidad, ni obscuridad, que es lo que tienen de su naturallos cuerpos.

S.Th. 3.p. El segundo es Impassibilidad, que el Cuerpo no esté sujetado a penas y dolores, y puede quando quisiere el Alma, hacerlo invisible.

El tercero es Subtilidad, que podrá passar con facilidad por cualquier Cuerpo, por grueso y denso que sea, sin romperle, ni ofenderle, como Christo quando entró a sus Discípulos, estando cerradas las pueras, y quando anduvo sobre las aguas del Mar.

El quarto es Agilidad, por la qual podrá ir velozmente donde quisiere el Alma.

75. Porque se dan estos Dotes al Cuerpo Glorioso?

R. Porque el Cuerpo en esta vida le era molesto y impedimento al Alma, en quattro cosas: dos de parte de lo Sensible, y otras dos de parte del Movimiento. De parte de la Sensibilidad: lo primero estaba el Cuerpo sujeto a corrupcion; lo segundo, a padecer. Quanto a lo primero, porque el Cuerpo no esté sujeto a corrupcion, se le dà el Dote de Claridad, para que esté perfectamente hermoso, con colores viuissimas luientes como el Sol. Quanto a lo segundo, porque no esté sujeto a padecer, agrauando al Anima con penas y dolores, se le dà el Dote de Impassibilidad, que nada le ofenda.

De parte del Movimiento: lo primero, se cansava el Alma, moviendo al Cuerpo adonde queria yr: y para obviar esta fatiga y cansancio, se le dà el Dote de Agilidad, para q el Cuerpo se mueva velozmente dónde quisiere el Alma, sin q reciba cansancio ni fatiga. Lo segundo, porq como el Cuerpo no podia passar por otro Cuerpo que se le ponia delante, sirviendole de impedimento al Anima, para poder yr velozmente donde quisiera, se le dà el Dote de Subtilidad, para que pueda passar, aunque sea por bronzes y cosas muy densas, y de tal suerte pueda el Alma sin impedimento ninguno executar lo que quisiere: demodo que quede el Cuerpo espiritualizado dentro de sus limites naturales, que parezca espiritu, obedeciendo en todo al Anima, para q no le sirva de impedimento de la felicidad que goza.

Explicacion del Credo,

76. Porque estos Dotes son no mas que quatro?

R. Porque con estos cuatro queda el Alma sin impedimento, para gozar la Gloria, como està dicho arriba en la pregunta antecedente.

77. Porque no se dan los Dotes a los Iustos en esta vida?

R. El Dote no se le dà a la Esposa, antes que entre en casa del Esposo, y esté consumado el Matrimonio, aunque se lo ayan prometido. Assi en el Matrimonio Espiritual, aunque lo tengamos en esta vida con Christo, y principalmente los Predestinados, con todo no entramos en casa del Esposo, porque somos Peregrinos y Viadores; pero quando entremos en la Patria Eterna, que es la consumacion del Matrimonio Espiritual, se nos darán los Dotes; porque si a todos los que mueren en Gracia de Dios, se dieran los Dotes, los que estan en el Purgatorio los tendrían, porque estan firmes con Dios en el Matrimonio Espiritual, y vemos que no los tienen, porque no tienen ^{Abulz. vi. sup. q. 104.} da de la Bienaventurança; sino solo pena y esperança cierta de gozarla; pero quando entren en la Gloria, se les darán.

78. Porque se llaman Dotes, y no Dones?

R. Porque el Dote nunca se compadece con culpa mortal: porque los que estan en la Gloria, no pueden pecar, por estar confirmados en Gracia: pero los Dones se dan algunas veces a Hombres indignos y pecadores, como a Saul, y a Balan se les dio el Don de Profecia; y por esto se llaman Dotes, y no Dones.

B. II. 1. in
lib. I. sent.
cap. 15.

79. con

79. Con que modo estan estos quattro Dotes en los Cuerpos Gloriosos?

R. Stan de assiento, y confirmecza y permanencia, y En de passo.

80. En que consisten estos Dotes?

R. En lo que se dixo arriba, numero 75. que es, que el Cuerpo esté sujeto al Anima, para que no le sea impedimento para hazer y executar lo que quisiere, y que pueda gozar de la Gloria Eterna, sin impedimento ninguno: los quales Dotes estan en el Alma, como en parte superior, y por natural redundancia se los comunique al Cuerpo, de suerte que tenerlos el Cuerpo por comunicacion del Alma, no es milagro, sino cosa natural.

81. Quales son los efectos de los Dotes del Cuerpo Glorioso?

R. Son los que diximos arriba, num. 74. en la explicacion de cada Dote.

82. Que es Transfiguracion?

R. Es mudarse vna figura en otra.

83. Quantos modos ay de Transfiguracion?

R. Res: el primero, quando vna figura quadrada la mudan en figura redonda, como el Piator, o otro qualquiera Artifice, que vna figura en quadro, la muda en circular, ó piramidal.

El segundo es mudarse en las acciones de vn Cuerpo;

D 2 que

Explicacion del Credo,

que parezcan las mismas, aunque con diferente intento: como el Demonio se transfigura en Angel de Luz, haciendo lo mismo que si fuera Angel de Luz, siendo de Tijadas.

El tercero modo de Transfiguracion es, quanto a la calidad del Cuerpo, y no en la cantidad, que es decir, que tenga vn Cuerpo diferente color y resplandor, que antes no tenia, sin mudarse en su cantidad, sino que este como antes estaua.

Es primer modo de Transfiguracion no le conviene a Christo: porque siempre fue la misma figura de rostro y natural fisonomia, que nunca la mudó.

El segundo, no le conviene, porque fue siempre el mismo en sus acciones, que nunca las mudó, por ser la misma Verdad, que no puede engañar a nadie, como se dixo arribanum. 12.

El tercero modo de Transfiguracion le conviene a Abulensi. su Christo nuestro Señor, que es tener su Divino Rostro ~~per caput~~ diferente color y resplandor que antes no tenia, sin mudar su figura y facciones. Matt. 17.

84. Transfigurose todo el Cuerpo de Christo, ó solamente su Rostro?

R. Todo se transfiguro, como se vido en la redundancia de la luz y resplandor en sus vestiduras sagradas, que quedaron blancas como la nieve: pero lo que mas patente se vido de su Cuerpo transfigurado, fue su Divino Rostro; como lo testifica el Divino Coronista, capitulo 17.

85. Que es Transfiguracion de Christo nuestro Bien?

R. La Alma santissima de Christo, desde el instante de su Concepcion, como fue unida substancialmente al

al Verbo Divino, como se dixo num. 52. de esta Vnion resultò en ella Plenitud de Gracia y Sabiduria, y tanta Gloria como aora tiene con la Vision clara de Dios: y esta Gloria por natural redundancia se auia de derivar del Alma al Cuerpo (que son los quatro Dotes que arriba explicamos num. 74.) Mas porque el Hijo de Dios se hizo Hombre, para redimir con su Passion y Muerte a los Hombres, y para esto era necesario tener Cuerpo passible, que es, estar sujeto a penas y dolores, ordenòse por dispensacion Divina, y singularissimo milagro, que la Gloria del Alma santissima estuviese repreñada y detenida en la parte superior, que es el Entendimiento, y no corriese al Cuerpo, para que desta sacre pudiese padecer por nosotros.

Pero por razones convenientes quiso el Salvador del Mundo, que la Gloria que estaba represada en el Alma, se derivasse al Cuerpo, comunicandole el Dote de Claredad; quedando el Cuerpo santissimo de Christo resplandente como el Sol; no porque el Redemptor de la Vida mudase su natural figura y fisonomia de Rostro, sino por nuevo resplendor, y admirable luz, aunque de passo: como el Hortelano suelta el estanque con que riega y fertiliza la Huerta, y luego lo buelve a estacar; assi el agua de Gloria detenida en el estanque de la parte superior, le dio licencia para que corriese al Cuerpo santissimo, y lo fertilizasse, quedando tan florido y hermoso como el Sol, y despues se bolvio a represar esta luz, y resplendor, hasta que resucitasse.

(::)

D. Hieron.
sup. Mat. 17:

Explicacion del Credo;

86 Como pudo el Cuerpo de Christo tener en la Transfiguracion el Dote de Claridad, si los Dotes dizen permanencia, i estar de assiento en el Cuerpo, donde estan, i aqui estuuuo de passo?

R. Esse es el Mysterio, que siendo Cuerpo passible, sujeto a penas y dolores, y el natural de los Dotes es estar de assiento, y no de passo, por dispensacion Divina el Alma le comunicasse al Cuerpo el Dote de claridad de passo, y no de assiento.

87. Porque en la Transfiguracion de Christo no hubo mas que el Dote de Claridad, y los otros tres, no?

R. Porque el Dote de Claridad pertenece a la Persona solamente, como calidad suya: los otros tres Dotes no se perciben, sino en las acciones de la Persona, como quando anduvo Christo sobre las Aguas del Mar, que usó del Dote de Agilidad; de la Subtilidad, quando nació; y de la Impassibilidad, quando huyó de los Judíos, que lo querían apedrear: y como estos tres consisten en acciones, y en mouimiento de la misma Persona; y la Claridad es solo calidad de la Persona: por esto hubo en la Transfiguracion, no mas que el Dote de Claridad, porque pertenece al aspecto de la misma Persona, y no a sus acciones.

88. Quantos milagros hubo en la Transfiguracion?

R. Res. Los dos nota el señor Caietano en la 3.p. qu. 45.art.2. El uno fue, que siendo Cuerpo Glorioso, y auiendo de tener resplandores de Gloria y Claridad derivada del Alma por natural redundancia, no los tuviesse, dispensando en esto la Divina Virtud.

El otro fue, que siendo Cuerpo Passible, tuviesse reflejos de Gloria, como Cuerpo Glorioso.

El tercero es, que siendo los Dotes de su Naturaleza fixos y permanentes, tuviesse el Cuerpo de Christo el Dote de Claridad de passo.

89. La Gloria que tuvo el Cuerpo de Christo en la Transfiguracion, fue como la de los Cuerpos Gloriosos, despues de la Resurreccion?

R. F Ve la misma; pero con diferencia, que los Cuerpos Gloriosos tienen los Dotes con permanencia, y de assiento, derivados del Alma por natural redundancia: pero el Cuerpo de Christo los tuvo en su Transfiguracion esencialmente, pero no quanto al modo de estar de los Dotes, que es estar con permanencia, y de assiento, sino *per modum transiuntis*, que quiere dezir, de passo; y assi la Gloria que tuvo Christo nuestro Señor, fue la milma que la de los Cuerpos Gloriosos esencialmente, pero no quanto al modo de estar los Dotes.

Lo segundo, que la Gloria de los Cuerpos Gloriosos solamente es derivada del Alma, y la Gloria q̄ tuvo Christo en la Transfiguracion, fue derivada del Alma, y de la Divinidad; porque sola el Alma no podia derivarla, porque estaba impedida la actual redundancia de los Dotes, y asi fue menester la Virtud Divina justamente con el Alma.

90. Quito se le a Christo la Potestad de usar de los Dotes, por auer quedado su Cuerpo passible? que es dezir, Si por la dispensacion Divina se le quitó al Alma la Potestad de derivar y comunicar al Cuerpo la Gloria que tenia?

R. No se le quitó, sino se le impidió la actual redundancia: y assi a Christo no se le quitó la Potestad que

Explicación del Credo,

que tenia de devolver la Gloria del Alma al Cuerpo: por que siempre que quiso separarse de ella, la ponia en ejecución, como arriba se dixo, quando nació, y quando anduvoso bre las aguas de la Mar, &c.

91. Porque Christo se transfiguró?

R. Para animar, y confortar a sus Discípulos, para padecer persecuciones y trabajos, por el premio y gloria que avian detener por ellos: y como Christo nuestro Bien, por su Passion no solo alcançó la Gloria del Alma que tuvo desde el instante de su Concepcion, sino tambien la del Cuerpo; assi quiso mostrárselos a los que le seguian, la Gloria que avian de tener en el Cuerpo, y en el Alma, por sufrir trabajos y persecuciones, llevandolas con esfuerzo y valor, viendo y contemplando el premio que avian de alcançar.

92. Porque Christo quando se transfiguró, tuvo por testigos desta Gloria, a los Hombres, i no a los Angeles?

R. Porque la Gloria que Christo manifestó en su Transfiguracion, pertenecia a los Hombres, y no a los Angeles. A los Hombres, para que viesen la gloria que avian detener, por premio y remuneracion de sus buenas Obras. A los Angeles no pertenecia, porque son incorporeos, y no pueden tener Dotes de Cuerpo Glorioso: y por esto tuvo a Hombres por testigos de su Transfiguracion, y no a los Angeles.

93. Por

93. Porque tuuo Christo en su Transfiguracion, por testigos a Hombres del Testamento Viejo, como a Elias, y Moyses; y del nuevo, a Pedro, Iuan, y Diego?

R. **N**o solo los Hombres que fueron antes de Christo, sino tambien los que fueron despues, los auia de lleuar a la Gloria Eterna; porque para eodos vino al Mundo, como hagan de su parte lo q conviene para conseguir la Gloria, a que los combida.

94. Porque fueron dos, del Testamento Viejo, y tres Testigos del Nuevo?

R. **V**eris ore duorum, vel trium scilicet staret omne Verbum: quiere dezir, que para testificar una Verdad, basta dos, ó tres testigos abonados, seansc moços, ó viejos. Exod. cap. 17.

95. Porque mas fueron Testigos del Testamento Viejo, ó Ley Antigua, Moyses y Elias, que no otros Patriarcas, ó Profetas?

R. **P**or muchas razones. La primera, porque dezian que Christo era Elias, ó Ieremias, ó alguno de los Profetas, traxo por Testigos los que eran Cabeças de los Profetas, y los mas principales de ellos, para que se echasse de ver la diferencia del Señor al Vassallo.

La legunda, porque Moyses fue el Legislador, y Elias fue el Zelador de la Ley, y pareciendo con Christo, y siendo Testigos de su Gloria, se quitasse y destruyesse la ca-

E lum.

Explicacion del Credo,

lumnia de los Iudios, que dezian que Christo no guarda-
va la Ley, y que la quebrantava, y que era Blasfemo, usur-
pando la gloria de Dios para si.

La tercera, para monstrar y dar a entender, que tenia
Potestad sobre la Vida y la Muerte, siendo Juez de los Vi-
vos y los Muertos, por aver traido por Testigos a Moyses,
que estaba muerto, y a Elias, que todavía vivia.

La quarta, porque como san Lucas dice, porque trataba-
va delante de los Testigos de su Muerte y Passion, para
confirmar los animos de los Dicípulos, para padecer por
el; y por esto tuvo por Testigos a Moyses y Elias, porque
se expusieron al peligro de Muerte; Moyses delante de Fa-
raon, y Elias delante del Rey Acab.

La quinta, para que sus Dicípulos tuviessen y imitas-
sen la mansedumbre de Moyses, y el zelo de Elias.

La sexta, la dà san Hilario, cap. 17. in Matth. para dar a
entender, que por la Ley que dio Moyses, fue Christo
nuestro Bien, por los Profetas aclamado, y predicado, en-
tre los quales fue Elias el principal.

96. Moyses y Elias, como aparecieron?

R. El Alma de Moyses apareció, tomando Cuerpo; co-
mo quando los Angeles aparecen, no en Cuerpo
verdadero (porq son incorporeos) sino en Cuerpo apa-
rente; y Elias aparecio con su proprio Cuerpo,
traido de un lugar eminente, donde fue
lllevado en el carro de
fuego.

97. Porque a san Pedro, y a san Juan, y a Santiago los llenó por Testigos, y no a los demás Apostoles?

R. Los Mysterios Divinos no se há de declarar a todos inmediatamente, sino que vengan a su noticia, a su tiempo y ocasión, por los mas principales; y como los tres Apostoles eran Testigos mas abonados, y mas principales; por ello los llevó Christo por Testigos de su Gloria en el Monte Tabor, quando se transfiguró.

98. En que fueron estos tres Apostoles mas principales que los demás?

R. San Pedro fue mas principal en el Amor que tenía a Christo nuestro Bien, y en la Potestad que le dio Christo para su Iglesia: San Juan era querido de Christo, por ser Virgen, y por ser Historiador de la Doctrina Evangelica: Santiago con la Excelencia de su Martirio.

99. Porque Christo no quiso que la Gloria que auian visto los tres Dicípulos, la manifestassen hasta que huiesse resucitado?

R. Porque no se hiziese increíble, que despues de tanta Gloria como auia tenido en el Tabor, auia sido crucificado; y porque si lo supiera la Plebe, impidiere la Muerte; y despues de auer resucitado y acabado el Mysterio de nuestra Redención, los Dicípulos llenos del Espíritu Santo, lo predicasen, y lo testificasen como Testigos de vista, y abonados.

Explicacion del Credo,

100. Porque la Voz del Padre Eterno se oyó en la Transfiguracion?

R. Para confirmar lo hecho, que solo conocia quien era el que se transfigurava; diziéndo: Esta es mi Hijo amado, oídlo, que quiso dezir: Dad credito a todo lo que dice, y ha dicho y hecho: porque es tan bueno como yo.

Si el Predicador curioso quisiere ver al Abulése, sobre el cap. 17. de San Mateo, que es donde trata de este Mysterio de Cilismamente, hallará todo lo que mas quisiere.



ARTI

ARTICULO QVARTO
DE SAN ANDRES.

Padecio debaxo del Poder de Poncio Pilato, fue Crucificado, Muerto, y Sepultado.

101. Que quiere dezir este Articulo?

R. Ve siendo Poncio Pilato Presidente de Iudea, Christo nuestro Redemptor en quanto Hombre, verdaderamente padecio, y verdaderamente murió, pero no murió en quanto Dios, porque Dios es Inmortal.

102. Que padeció Christo Señor nuestro?

R. Padecio el mayor numero de penas, que jamás se ha visto. En su Alma, una suma tristeza: en su Cuerpo, siendo tan delicado, aterbíssimos dolores, sin que huviese parte alguna que no recibiese dolor muy penetrante: porque en la Cabeza, una Corona de Espinas agudíssimas; en su Divino Rosario, dandole bofetadas, y escupiéndole; en el Tacto, agorandole, y enclavandole Pies y Manos en la Cruz; en el Gusto, dandole hiel y vinagre a beber; en el Olfato, poniéndole en una Cruz, en un lugar dónde estavan Cuerpos muertos, que era el Calvario; en el Oir, oyendo las voces de quien lo blasfemava, y hacia la del; en la Vista, viendo a su Madre, y al Discípulo querido llorar. Padecio Christo nuestro Bien con sus Amigos, por-

Explicación del Credo,

porque en aquella ocasión lo desampararon; en su Credito, en la Fama y Honra grandes afrentas, oprobrios y agresiones; en su Vida, una violentissima Muerte.

103. Porque Christo nuestro Bien padecio tantos dolores y penas, si con una minima cosa destas bastaria para redimir mil Mundos que huieren?

R. Quanto a la suficiencia era bastante qualquiera Pasión que padeciera: pero quanto a lo que convenia, era necesario todo lo que padeció; porque assi estuvo ordenado, y decretado en el Consistorio Divino.

104. Si padecio el Alma de Christo?

R. Dsde el instante de su Concepcion tuvo el Alma de Christo Gloria y Gozo sumo: pero como quisó que el Cuerpo quedasse sujeto a penas y dolores para nuestra Redención, tambien padecio el Alma, en quanto anima el Cuerpo.

105. Si padeció toda el Alma?

R. Toda la Essencia del Alma se junta con el Cuerpo, desuerte que está toda en todo el Cuerpo, y roda en qualquiera parte del: y por el consiguiente, padeciendo el Cuerpo, toda el Alma de Christo padecia.

106. Si padecieron las Potencias del Alma de Christo?

R. Las Potencias del Alma estan en la Essencia del Alma, como en su Raiz, y Principio de donde procede.

ceden: luego si el Alma toda padecia (como està dicho) tambien sus Potencias.

107. Porque Christo, siendo Dios, y queriendo manifestar que lo era, se abatió a tantas afuerias y dolores, todo contrario a la Grandezza de Dios?

R. No se debe mirar en la Passion de Christo lo que padecio, sino el motivo y la causa porque padecio, y el valor que tuvo aquel padecer, que fue de valor infinito: y para tan alto fin, como para satisfacer a Dios ofendido; y aquesto tan de su voluntad, que nadie le pudo forçar a su Muerte, sino él por su inmenso Amor se entregó a ella: y assi fue vna de las Grandezas mayores de Dios, por aver tenido vna Muerte gloriofissima en una Passion afrentosissima.

108. Porque Christo quiso morir Muerte de Cruz?

R. Porque el pecado del primer Hombre, que fue nuestro Padre Adan, tuvo principio en el Arbol vedado: y assi Christo nuestro Señor quiso morir en el Arbol de la Cruz, para satisfacerlo: porque el que avia vencido en el Arbol, que fue el Demonio, en el Arbol de la Cruz fuesse vencido: como dice san Augustin sobre el Psalmo 64. Quod Adam perdidit, accipiens de Arbore Pomum, Christus in Cruce inuenit; que quiere dezir: Lo que perdió Adan, comiendo del Arbol que le avian vedado, Christo nuestro Señor lo recuperò en la Cruz.

Explicacion del Credo,

109. Si en la Muerte de Christo la Divinidad se apartò del Anima?

R. **E**l Anima fue unida inmediatamente a la Persona del Verbo, primero que el Cuerpo, y assi està unido el Cuerpo a la Divinidad, mediante el Anima: Pues si la Persona Divina, ó la Divinidad no se apartò del Cuerpo quando muriò Christo, tambien no se auia de apartar el Alma.

Lo segundo, que lo que por Gracia de Dios se concede, nunca se revoca, sin que aya Culpa; porque no puede a estar la Gracia y la Culpa juntas. Luego si la Gracia de Adopcion, con la qual se hacen algunos Hijos Adoptivos de Dios (que se ordena a Union de Afecto de Voluntad) no se pierde, si no ay Culpa; claro està que lo que es mas, que es la Gracia de Union Personal, que fue hecha en la Humanidad de Christo, no se revocará: porque en Christo no ay Culpa, ni la puede aver, porque desde el instante de su Concepcion fue Bienaventurado. Pues si esta Union Personal no se puede dissolver del Cuerpo, con mucha mas razon del Anima santissima de Christo; pues mediante ella està unido el Cuerpo a la Divina Persona, ó Supuesto Divino de Christo nuestro Señor.

Y assi se entiende aquella maxima tan sabida; *Quod semel assumpsit, nunquam dimisit*; que quiere decir: Que lo que una vez Dios tomò, y unió a si, nunca lo dexò: que es dezir, que despues de auer unido a si, a la Humanidad santissima de Christo nuestro Señor, nunca la dexó, ni dexará: porque en ella no hauido pecado, ni lo puede aver, supuesta la Union Hypostatica, que es la Union de la Persona Divina.

(*)

S.Th.3.p.
q.50. q.4.

110. S

Q. Si en los tres días que estuvo Christo Muerto,
era Hombre?

R. El Hombre consta de Alma y Cuerpo, y como el
morir sea apartarse el Alma del Cuerpo, y entonces
estava el Alma de Christo apartada del Cuerpo, si
guese que en los tres Dias, que estuvo Muerto, no era Ho-
bre: pero se puede dezir, que era Hombre muerto.

Q. Porque Christo fue sepultado?

R. Para que constasse, que verdaderamente era Muerto:
porque a ninguno poner en la Sepultura, hasta que
consta real y verdaderamente que está Muerto: y assi Pi-
latos, antes que diese licencia para enterrarle, hizo dili-
gencia, y se certificó de la verdad, que estaba Muerto. Assi
lo refiere el Evangelista S. Marcos, en el cap. 15.
de su Sagrada Historia.



ARTICULO QUINTO,
DE SAN FILIPE.

Dicindio a los Infiernos.

112. Que debemos saber en este Articulo?

R Vatro lugares ay, que se llaman Infiernos.

El primero, que es el mas profundo, que está en el centro de la Tierra, es de los Condenados, que por ser el mas bajo, lo diputó Dios para los soberbios Demónios, y para los Hombres Condenados.

El segundo, que está superior al primero, es el Purgatorio.

El tercero, mas arriba, lo diputó Dios para las Almas de los Niños, que mueren sin Bautismo.

El quarto mas superior a todos, es el Seno de Abraham, donde estavan los Santos Padres, que por no entrar en la Gloria, hasta que Christo con su Passion abriesse las puertas del Cielo, estavan allí depositados; y alsi a este quarto lugar baxò el Anima santissima de Christo Señor nuestro, despues de auerse apartado del Cuerpo; pero quedando unida a la Persona Divina: y a todos los Iustos, que estavan suficientemente purgados, alumbiò con luz de Gloria, y vieron la Essencia Divina, que fue quedar Bienaventurados, que en esto consiste la Bienaventurança, que es ver a Dios: y quando salió Christo del Infierno, salieron con él todas las Almas santas de los Santos Padres, y las del Purgatorio, que estavan purgadas suficientemente.

113. Todas

113. *Todas las Almas que sacó Christo, donde estuvieron?*
porque no subieron al cielo hasta que
subio Christo.

R. **E**stuvieron con Christo, gozando de su corporal Presencia: ó estuvieron en el Paraíso Terrenal, como lugar mas acomodado y decente; aunque este lugar no era proprio de los Espiritus, sino estavan alli por dispensacion divina, y despues subieron con Christo nuestro Señor. Bien, el dia de su gloriofissima Ascension, llevando captiva a la captividad.

114. *Como se dice, que baxó a los Infiernos, auiendo baxado a uno solo, que fue donde estauan los Santos Padres?*

R. **C**on su Real Presencia solo baxó al Seno de Abraham, donde estavan los Santos Padres, y a los demás baxó por su Potencia, ó por sus efectos que causó en ellos: porque del Purgatorio sacó todas las Almas, que segun la justicia Divina estavan purgadas suficientemente, y glorificolas, y a todas las demás consolaria.

En el Infierno de los Condenados derribó y venció toda la potencia del Demonio, añadiendosele intolerable pena, de ver al Alma de Christo tan victoriosa, y ainsi Almas como Demonios reprehendió severissimamente, como Juez suyo.

(*)

Th. 115. Explicacion del Credo,

115. Decindio todo Christo a los Infieros?

R. Si esta palabra TODO, se refiere a la Persona, ó al Supuesto Divino, Todo Christo decindio, y Todo Christo quedò en el Sepulcro. porque como *Actiones sunt supposeditorum*: que quiere dezir, que las acciones, ó lo que se obra, se refiere al Supuesto, ó Persona, y en Christo no avia mas que un Supuesto Divino, y Dios està en todo lugar, se verifica que Todo Christo decindio, y Todo Christo quedò en el Sepulcro. Pero si esta palabra TODO, se refiere a la Naturaleza Humana, (no a la Humanidad, que entonces no la avia: porque Humanidad consta de Alma y Cuerpo unidos, y el Alma y Cuerpo de Christo estavan separados por la Muerte) no decindiò Todo Christo, porque decindiò parte de la Humanidad, q es el Alma Santissima de Christo, y parte de ella, que es el Cuerpo, quedò en el Sepulcro. Pero el Alma y Cuerpo, aunque separados entre si por la Muerte, estuvieron siempre unidos a la Divinidad, que es la Persona y Supuesto Divino. Y por esto se verifican estas dos proposiciones, aun que parecen contradictorias: que Todo Christo decindio, y Todo quedò en el Sepulcro, respecto de la Persona, y Supuesto Divino: y todo Christo no diciendo; y todo no quedò en el Sepulcro, respecto de la Naturaleza Humana.

(*)

(**) (2)

116. Porque en el Credo de los Apóstoles, ay este Artículo de Fé, que Christo decidió a los Infieros? Y en el Credo que se canta en la Missa, no lo ay, ni se hace relación del, poniendo los demás Artículos con su explicación?

R. Aunque sean dos Credos, la misma verdad de Fé que se enseña y profesa en uno, la misma es en substancia en el otro: pero se diferencian, en que el Credo de los Apóstoles encierra en si todos los Artículos de Fé por mayor, y el Credo Niceno que se canta en la Missa, está con mas distinción: porque a la gente sencilla no la permitiesen los errores de los Hereges, que ponían contra los Artículos de la F. C., que se contienen en el Credo de los Apóstoles. Pues como contra este Artículo de De. cindió a los Infieros, no hubo error, ni calumnia de Hereges, no lo explicó como a los demás Artículos, sino de modo con la misma fuerza y determinación que lo comprendieron los Apóstoles y por esta razón se dice este Artículo, De. cindió a los infieros, en el Credo de los Apóstoles,

S. Th. 2 28
q. 4. art. 9.
ad 2. C. 39



En la parte inferior de la página, se observa una firma que dice: "J. J. G. 1818".

Explicacion del Credo;

ARTICULO SEXTO, DE SANTO THOMAS.

Al tercero Dia resucitó entre los Muertos.

MYSTERIO DE LA RESURRECCION.

117. Que es Resurreccion?

R. Si immutatio substantialis, quia id, quod prius extiterat, resurget; que quiere decir: Que lo que antes estaya separado y de vivido, vuelva otra vez a juntarse, y renascer, y resucitar lo mismo en substancia, que antes era: y esto es resucitar. Como quando un Hombre resucita, es necesario que la misma Alma que antes estaya apartada del Cuerpo, vuelva otra vez a volverse al Cuerpo, para que el mismo Hombre resucite; porque si el mismo Hombre no resucita, no seria Resurreccion, sino nueva Generacion, y multiplicacion de Hombres. Y assi la Resurreccion de Christo nuestro Bien fue verdadera, bolviendose a vivir el Almasantissima de Christo, con el Cuerpo que antes tenia, para que el mismo Hombre verdadero Dios, que es Christo nuestro Señor, resucitara como antes era: porque si no fuera el mismo Hombre, no seria verdadera Resurreccion.

118. Christo nuestro Señor resucito por Virtud propia?

R. El Alma viendose al Cuerpo en Virtud propia y Edivina, le dio vida, y resucito Inmortal y Glorioso.

119. Como

119. *Como se entiende quando se dice, Resucito entre los Muertos?*

R. **Q**ue de todos quantos han muerto, fue Christo Señor nuestro el primero que resucitó.

120. *Como fue el primero que resucitó, si antes que resucitasse, resucitó a Lazaro, y a otros, y en la Ley Antigua Helias y Heliseo resucitaron algunos?*

R. **S**i resucitó a Lazaro, y los antiguos fueron resucitados, fue Resurrección imperfecta; porque de tal suerte fueron resucitados, que fue para morir otra vez; y como Christo nuestro Bien fue el primero que resucitó entre los Muertos para no morir mas, fue perfecta y verdadera Resurrección.

Lo segundo, que Christo fue el primero que resucitó entre los Muertos; porque resucitó por virtud propia, y los demás no resucitaron por virtud propia, sino por virtud Divina, y por esto se dice que no resucitaron, sino que fueron resucitados.

121. *Poresta Resurrección boluiose a hacer la Encarnacion?*

R. **N**o: porque la Vnion que ay en la Resurrección, es unirse el Alma con el Cuerpo; pero la Vnion de la Encarnacion es unir a si, el Alma y Cuerpo a la Persona Divina, y por la Muyerte nunca se apartaron de ella; por que

Explicacion del Credo;

que siempre estuieron juntos con la Divinidad: y assi no se hizo otra vez la Encarnacion, por la Resurreccion; porque es diferente la Union de la Encarnacion, que la Union de la Resurreccion.

122. Si passaron tres dias enteros antes de resucitar Christo; porque San Augustin dize in Dialogo ad Orosum, en las 65. questiones, quest. 26. que el Cuerpo de Christo estuvo en el Sepulcro treinta y seis Horas, que hacen Dia y medio, pues como se dice en el Articulo, que resucito al tercero Dia?

R. Mando se dice, que Christo nuestro Bien resucito al tercero Dia, no se entiende de Dias naturales, que constan de veinte y cuatro Horas, sino de Dias comenzados, que son mientras ay Sol en nuestro Emisferio; pero no acabados: porque Christo murió Viernes en la Tarde, y si huviieran de passar tres Dias naturales, que son de veinte y cuatro Horas, no pudiera dezirse, que resucito el Domingo por la Mañana; y assi se ha de hacer la quinta de los Dias que auian comenzado, pero no auian acabado. Y assi se entiende lo que dice S. Lucas cap. 2. Postquam consummati sunt dies octo; que quiere dezir: Como huviesse venido el octavo Dia, no que se huviesen acabado.

Lo segundo se responde con S. Tomas, que para que se hallen tres Dias, debemos advertir el modo de hablar de la Sagrada Escritura, que en aquellos Dias conviene a sacerdotes. En el Dia del Viernes, y el Dia del Domingo, vía de la figura Retorica Synecdoche, que es tomar la Parte por el Todo; y assi se han de contar desta suerte: parte del Viernes,

ñes, que es lo vltimo del Dia, y parte del Domingo, que es principio del Dia, con el Dia de Sabado, que fue Dia entero de veinte y quatro Horas: y por esto se dice que resucitó al tercero Dia, uno entero y los dos començados.

123. Quando se dice, que Christo resucitó Prima Sabbathi, que es el Primer Dia del Sabado, como se ha de entender?

R. No se ha de entender, q̄ resucitó en el Dia del Sabado, sino en el del Domingo, q̄ es despues del Sabado, segun el modo de contar de los Hebreos, que contaban los Dias de la Semana desde el Dia del Sabado exclusiue, no contando el Sabado, sino los dias que se seguian despues del, diciendo assi: *Prima Sabbathi*; el Dia primero despues del Sabado, que era Dia del Sol, que aora le llamamos Domingo; *Secunda Sabbathi*, el segundo Dia despues del Sabado, que era Dia de la Luna, que por esto le llamamos Lunes; y assi todos los demas, aplicando cada Planeta a su Dia: el Planeta Marte, al Martes; el Planeta Mercurio, al Miercoles; el Planeta Jupiter, al Jueves; y el Planeta Venus, al Viernes; y el Planeta Saturno, al Sabado: y desta suerte los contavan, como dice Beda lib. de Ratione Temporum, cap. 6. & S. Isidor, lib. de natura rerum, cap. 3.

Beda lib. de nat. rer. cap. 6. S. Isid. lib. de nat. rer. cap. 3.

124. Porque Christo no resucitó antes del tercero Dia?

R. Porque creyessen, y diesssen credito que avia resucitado: y assi estuuo en el Sepulcro lo que bastava para probar que verdaderamente avia muerto: porque como la palabra tiene firmeza y autoridad en la boca de dos, ó tres testigos; assi en tres dias se pudiesse experimentar lo si es verdadero, ó no.

Explicacion del Credo,
ARTICULO SEPTIMO,
DE SAN BARTHOLOOME.

Subio a los Cielos, y està sentado a la
Diestra de Dios Padre.

MYSTERIO DE LA ASCENSION.

125. Que se ha de creer en este Articulo?

R. Que Christo nuestro Señor, en quanto Hombre,
quarenta Dias despues de aver resucitado, por
Virtud Propria subio a los Cielos.

126. Como se ha de entender, q subio en Virtud Propria?

R. En virtud de ambas Naturalezas, Divina y Humana.
Por Virtud Divina: porque ella es el primer Ori-
gen de que el Cuerpo santisimo de Christo subiese al
Cielo. Y por Virtud de la Naturaleza Humana: porque
por el Dote de Agilidad comunicado al Cuerpo por el
Anima gloriosa, mueve al Cuerpo donde quiere. Y as-
si se verifica, que subio en Virtud Propria.

127. Si Christo subio en Virtud Propria, como se dice en
el Euangilio de S. Marcos, cap. vlt. Assumptus est in Cae-
lum, que fue llevado al Cielo? pues lo que es llevado,
por otro se mueve: luego no subio en Virtud
Propria.

R. Como Christo resucitó en Virtud Propria, y con to-
do esto se dice, que fue resucitado por el Padre

Eterno; assi ni mas ni menos subió al Ciclo en Virtud Propria, aunque llevado del Padre: porque es la misma Virtud del Padre que la del Hijo; y assi no se mueve por otro diferente que él. Porque el Hijo tiene la misma Naturaleza y Substancia que el Padre; y assi Christo subió al Ciclo en Virtud Propria, aunque fue llevado del Padre Eterno: y de aqui se sigue la diferencia que ay entre estos nombres, Ascension, y Assumption; que Ascension quiere decir, Subir en Virtud Propria; y Assumption quiere decir, y significa, Subir por ministerio de otro: como nuestra Señora Madre de Christo, quando fue llevada por ministerio de Angeles al Ciclo, y no en Virtud Propria, se llama Assumption; y la de Christo nuestro Bien, Ascension, porque subió en Virtud Propria.

128. A que Cielo subió Christo, y donde está oy?

R. AL Ciclo Impyreo, que está sobre todos los Cielos, q es donde habitan todos los Bienaventurados: de suerte que sus Plantas Divinas tocan la ultima superficie del Cielo Impyreo. Llámale Impyreo, que quiere decir de Fuego, por la mucha luz y resplandor que tiene.

129. Como se entiende, que está sentado a la Dextra de Dios Padre?

R. Esto no se ha de entender corporalmente: porque su Cuerpo no tiene necesidad de sentarse para descansar; porque es Impassible, que no puede padecer, ni causarse. Sentado se dice, para significar la suprema Autoridad que tiene sobre toda Criatura: y a la Dextra de el Padre; no porque el Padre tenga Mano Derecha, ni Izquierda.

Explainacion del Credo,

quierda, sino para significar, que es igual al Padre, en quanto Dios, y en quanto Hombre, está significando la suprema Autoridad, y mejor lugar que todos los Bienaventurados, que esto significa la Mano Derecha, en quanto representa el mejor lugar.

Las preguntas siguientes, por inadvertencia no se pusieron en su lugar, que es despues del
aditum. 112. en el Articulo de Decimiló
a los Infiernos.

Por que el lugar donde estaban las Animas de los Santos Padres, se llamava Lymbo, y Seno de Abraham, y no de otros Patriarchas?

R. **L**ymbo significa propriamente cinta, ó faja, que ciñe, y adereza las extremidades del vestido, y por extension del vocablo generalmente significa todo orbe, ó circulo que contiene y comprehende otro lugar en redondo: pues como el lugar donde estavan los Santos Padres era superior, y comprehendia a los demás lugares inferiores; se llamava y nombrava *Lymbo*.

Llamavase *Seno*, a similitud del seno de la Mar, donde ay tranquilidad, y no tormentas: assi en aquel *Lymbo* ó *Seno* estavan los SS. Padres con quietud y descanso; porq no tenian tormento, ni pena sensible, sino solo pena de no ver a Dios.: que por esto notenian la plenitud de refrigerio y descanso, hasta que la llave de David, que es Christo Señor nuestro, abriesse la Puerta del Cielo, donde lo tendran por entero.

Llamase

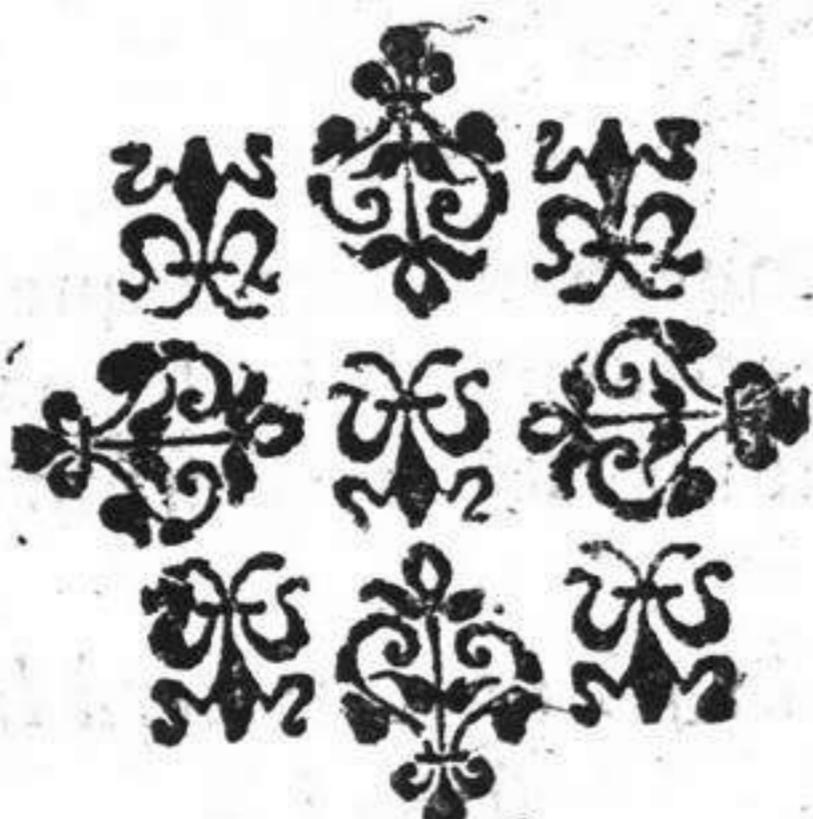
Llamese de Abraham, y no de otro Patriarcha: porque fue el primero que creyó explicitamente el Mysterio de la Encarnacion y Redempcion; y el primero, a quien se le hizo revelacion de Christo en particular, sin cuya Fé no se alcança refrigerio, ni descanso. Y conforme esto llamamos, y nombramos agora a la Patria celestial, Seno de Abraham, donde ay verdadero y cumplido descanso.

S.Th.in 4.
diss. 45.
I.ar.2.
Viguer. c
16. §.4
vers.30.

En que consistia el refrigerio y descanso, que los Santos Padres tenian en el Seno de Abraham?

R. **C**onsistia en la Quietud de Conciencia, y en la Contemplacion de las cosas naturales, y Fé que tenian de la Redempcion del Genero Humano, y de los Mysterios Divinos: pero con dolor, por estar esperando el Santo Advenimiento de Christo nuestro Señor.

Viguer. vi
suprà.



Explicacion del Credo,
ARTICULO OCTAVO.
DE SAN MATHEO.

De alli ha de venir a juzgar los Vivos,
y los Muertos.

130. Que se ha de creer en este Articulo?

R. **V**e ha de aver Iuyzio Universal, en el qual serà Christo Señor nuestro, Juez de Vivos y Muertos, para premiar, ó castigar, conforme las obras y acciones que hizieron.

131. Quien serán estos Vivos, y Muertos?

R. Eran los que al Presente estuvieren Vivos, y los que estuvieren Muertos; ó los Muertos, que son los Pecadores, ó los Vivos, que serán los Justos: de suerte que los que son, y los que fueron, y los que serán, serán juzgados por el supremo Juez Christo nuestro Señor.

132. Porque Christo aparecerá Juez, en quanto Hombre?

R. **L**o primero, que es necesario, que los que han de ser juzgados, vean al juez. Lo segundo, para que cesse la desesperación de los Hombres, si son juzgados por los Hombres.

133. Porque Christo no aparecerá Juez, en quanto Dios?

R. **P**orque la Divinidad es tan deleytable, que ninguno que la viere podrá dexar de alegrarse: y assi, porque

porque los Condenados no tengan este consuelo , no parecerà en quanto Dios.

134. Porque Dios ordenó que huiesse Iuyzio Vniuersal: Porque diciendo el Apostol, ad Hebr. cap. 9. que está determinado , que el Hombre muere vna vez , y despues de Muerto lo juzgan , parece que el Iuyzio Vniuersal sea superfluo.

R. **L**a resolucion de esta duda la tiene S. Augustin lib.

L20. de Ciuitate Dei , y todos los demás Doctores , que por muchas razones ordenó Dios que huiesse Iuyzio Vniuersal : y por abreviar se dice vna que es ; Porque se manifestasse la Iusticia Divina , dandole a cada uno el Premio , ó Castigo , que merecen sus obras .

Lo segundo , que al Hombre se puede considerar de dos s. Tho. in maneras ; como Persona particular , ó en quanto es parte addit. qu. del Genero Humano : como Persona particular se le haze 88. art. 1. particular Iuyzio , despues de Muerto , y recibe el Premio , ad 1. ó Castigo ; pero no perfecta y cumplidamente , porque el Premio ó Castigo será en el Alma , y no en el Cuerpo : segun que es parte de todo el Genero Humano , debe ser juzgado delante de él , como todos . Y assi Dios no juzga dos veces , ni dá dos Premios , ni dos Penas ; sino que la Pena ó Castigo , ó Premio , que antes estaba imperfecto , ó por cumplir en el Iuyzio particular , en el Iuyzio vniuersal se cumplirà el Premio ó Castigo , quando no solo se castigará ó premiará el Alma , sino tambien el Cuerpo .

135. Que Penas se le han de dar al Alma Condenada , antes del Iuyzio Vniuersal ?

R. **D**Os Penas : *Pæna danni* , que quiere dezir , Pena de Daño , ó Priuacion ; porque la privan de un Bien infinito .

Explicacion del Credo,

infinito, que es ver a Dios claramente, en que consiste la Bienaventurança: y a esta Pena se le sigue vna suma tristeza, que no se puede explicar, ni ponderar con palabras, la qual le atormenta fortissimamente, por ver y conocer, que por su culpa le privaron deste sumo Bien.

La otra Pena es, *Pœna sensus*, Pena de Sentido: no porque las Almas tengan Potencias sensitivas, sino radicalmente; que es, que las Potencias sensitivas estan en el Alma, como en su raiz y principio: porque antes del Iuyzio universal no tienen Cuerpo; sino se dice, que estan atormentadas con Pena de sentido: porque el fuego, que es Instrumento de la Divina Iusticia, aunque corporeo, imprime en ellas, no calor, (porque no son capazes de ello, porque son espirituales) sino afliccion y pena, conforme la gravedad de sus culpas.

¶36. En que consiste esta Afliccion y Pena? Porque el fuego del Infierno, como es corporeo, no puede hacer daño al Espiritu?

R. Es verdad, que lo que es corporal no puede hacer daño a lo espiritual: pero como el fuego del Infierno es Instrumento de la Iusticia Divina, de tal suerte tiene al Alma, y la rodea de llamas, que la tiene a raya, ligada, y de por fuerça, que no pueda estar, ni yrse a otro lugar: y de esta suerte le es al Alma, necivo el fuego; y asi viendo el Alma que le es nocivo el fuego, es atormentada del.

Lo segundo responde el Maestro de las Sentencias, dist. 44. in 4. confirmando lo dicho: *Si viuentis hominis incorporeus spiritus detinetur in corpore, cur etiam post mortem corporis igne non teneatur?* que quiere dezir: Si un Hombre, quando ellá vivo, su espíritu, que es el Alma, está detenida, y

encl-

encerrada en el Cuerpo; porque despues de muerto, no será su Alma detenida y ligada en el fuego corporal.

Lo tercero se responde, que como Dios eleva las cosas sensibles y corporales en los Sacramentos, para que fuera de los limites de su naturaleza, toquen en el Alma para santificarla, por ser instrumentos de la Gracia; assi puede hazer al fuego que es corporal, elevallo, y darle virtud que pueda quemar y abrasar a lo que es espiritual, como instrumento de su Iusticia. Y assi no solo a las Almas, sino a los soberbios Demonios, con ser Espiritus, los atormenta, y los abrasa; pero no para consumirlos y acabarlos, si no para atormentarlos.

137. Los Niños que murieron sin Bautismo estarán en el Iuyzio Vniuersal? Porque no obraron bien, ni mal: y la sagrada Escritura quando trata del Iuyzio, hace mención de las obras voluntarias, las quales ellos no tuvieron: luego no estarán en el Iuyzio.

R. **Q**ue han de estar: porque si no tuvieron Pecados Actuales, tuvieron Pecado Original, y assi serán juzgados; pero no serán desconsolados, sino se alegrarán de ver la Gloria del Cuerpo del Iuez Christo nuestro Señor, que misericordiosamente les mostrará.

138. Porque en el Valle de Iosaphat, y no en otro lugar, será el Iuyzio Vniuersal?

R. **C**risto Nuestro Señor eligió este lugar mas que *viger. de* otro, por ser donde obró nuestra Redencion, para *iudic. vñiu.* mejor reprehender a los Pecadores su ingratitud.

Explicación del Credo,

139. *Como tantos hombres que ha auido, y los aurá, podrán estar en tan pequeño lugar? porque el Valle de Iosaphat está entre el Monte de Sión, y el Monte Oliete, ó de las Oliuas, y apenas tiene media legua.*

R. **E** Fuego tan grande, que ha de aver entonces, que Es el Fuego de la Conflagracion, Incendio' Vniuersal, lo ha de ygualar todo, y así aurá bastante lugar.

Lo segundo, que los Cuerpos por Virtud Diuina no ocuparán lugar, los Buenos en el ayre, y los Condenados grandemente oprimidos, que aun en este lugar no tendrán consuelo.

140. *Qual será la causa de la Resurrección General?*

R. **S**On tres. La primera y principal, será la Virtud Divina. La segunda, la Humanidad Santissima de Christo, como instrumento de la Divinidad. La tercera, la Virtud Ministerial, que serán los Angeles, que prepararán las cosas convenientes para la Resurrección, como recoger las cenizas, en que se resolvieron los Cuerpos, la junta de los Huesos, la disposicion de los Nervios y la Carne, y por Christo nuestro Bien, serán unidas las Almas a los Cuerpos.

141. *Que Angeles estarán Diputados a este Ministerio?*

R. **P**or Virtud de los Angeles de Guarda se congregaran las cenizas, y se harán Huesos, y se juntarán.

Por

y Mysterios de la Fe.

30

Por Virtud de los Arcangeles de las Provincias, los Huesos se ligarán cō los Nervios, los quales se cubrirán de Carne y Piel: y por Virtud de la Voz de la Trompeta, que será la Voz de Christo, que diga; *Levantaos Muertos, y venid a Juicio*, se vniran las Almas a los Cuerpos.

Voz de Christo
supradicta.

142. Que tiempo se gastará en el Juicio Universal?

R. **N**o se hará en un Instante; porque el Movimiento no se puede hacer en un Instante; porque el coger las Cenizas, y juntar los Huesos, y traerlos de una parte a otra, se ha de hacer por Movimiento de lugar. La Resurrección, ó la Unión del Alma al Cuerpo se harán en un Instante, y lo demás en brevissimo Tiempo. De esto se sigue, que la Resurrección de los Justos, y Reprobos será en el mismo Instante, fuera de la Resurrección de los que estuvieren vivos: porque quando los lleven al lugar del Juicio, morirán en el camino, y luego resucitarán para ser juzgados, como todos los demás.

S. Thomas
apusc. s.c.
244.

143. Que pena se ha de dar a los Condenados, después del Juicio?

R. **L**as dos que están dichas num. 135. y entonces será la Pena ó Castigo perfecto y cumplido; porque no solo se castigará el Alma, sino también el Cuerpo, por aver fido cómplice en las culpas.

144. Son las mismas Penas las que padece uno, que las que padece otro?

R. **S**i son iguales en la Culpa, tendrán igual Pena; pero si no lo son, cada uno tendrá el Castigo conforme

Explicacion del Credo,

la gravedad de su culpa eternamente: y serán los Cuerpos de los Condenados sensibles en sumo grado, y recibirán qualidades contrarias, de fuego, y de frio, sin soisiego: y aunque para esto ay movimiento de lugar, como passar de vn extremo a otro, de mucho calor a mucho frio, esto no le servirà de consuelo: porque este movimiento no depende del Cielo, sino de la Justicia Divina, y assi no se reduce a medio; sino passarán de vn extremo a otro, sin tener refrescio ninguno.

ARTICULO N O N O. DE SANTIAGO EL MENOR.

Creo en el Espíritu Santo.

145. Que se ha de creer en este Artículo?

R. Ve el Espíritu Santo es la Tercera Persona de la Santissima Trinidad, que procede del Padre, y del Hijo, y es Verdadero Dios, como el Padre, y como el Hijo; porque tiene la misma Divinidad.

146. Porque se llama Espíritu Santo, pues todos los *Espiritus Angelicos son Spiritus Santos.*

R. Los se llama Espíritu Santo; porque es sumo Espíritu, y sumamente Santo, por Naturaleza; y los demás Espíritus son Santos, por Participacion de la Santidad de su Criador y Señor.

Si

147. Si por Excelencia y Naturaleza le conuene a Dios el Nombre de Espiritu Santo; porque se le atribuye mas a la Tercera Persona, que no al Padre, y al Hijo, pues tambien son *Espiritus Santos* por Excelencia?

R. Que el Padre, y el Hijo son *Espiritus Santos*: porque este Nombre es comun a todas Tres Personas; pero se le atribuye en particular a la Tercera Persona: porque procede del Padre y del Hijo, como Amor y Espiritu: por la qual propiedad de Procession se distingue del Padre, y del Hijo. Y porque el Padre, que es la Primera Persona, tiene nombre proprio, que es ser Padre, por la Generacion Eterna: y la Segunda Persona, otro Nombre Proprio, que es Hijo Engendrado del Padre, no avia Nombre propio para la Tercera Persona, y asi le nombran con el nombre comun (aunque es propio suyo) para poderla distinguir de las otras dos, que son Padre y Hijo.

S.Th.in I.
sentē. dist.
10.q.1.a.
4.
S.Isid.l.7.
etym.c.3.

148. Porque el Espiritu Santo se aparece mas en figura de Paloma, que de otra Ave?

R. Porque en las Propriedades que tiene la Paloma, estan significados los Dones del Espiritu Santo. La primera Propiedad es, q̄ habita junto a las Aguas, para que viendo a su enemigo el Gavilan, con sagazidad senzilla se libre del, metiendose en el Agua. Lo qual pertenece al Don de Sabiduria.

La segunda, elige y busca los mejores Granos: y en esto està significado el Don de Sciencia.

La tercera, cria los Hijos agenos: que pertenece al Don

Explicacion del Credo, Don de Consejo, que es criar a los menores con buenos consejos.

La quarta, no lastima con el pico, ni despedaza con él: que pertenece al Don de Entendimiento, que es entender la doctrina, no con siniestras inteligencias, como hacen los Hereges.

La quinta, que no tiene Hiel, que pertenece al Don de Piedad.

La sexta, que su Alvergue y Nido es de Piedras, que pertenece al Don de Fortaleza.

La septima, que su Canto es a modo de Llanto, que pertenece al Don de Temor. Y por estas Propriedades, y otras muchas que tiene que le convienen y atribuyen al Espíritu Divino, no solo se aparece en figura de Paloma, sino lo pintan en figura desta Ave, y no en figura de otra Ave.

Porque apareció el Espíritu Divino en Lenguas de Fuego, sobre los Apóstoles?

R. Por el Fuego se dà a entender, que los llenó de Caridad y Sabiduría: y las Lenguas significan la Eloquentia, enseñandoles a hablar en todas lenguas, para que pudiesen predicar, y convertir a toda suerte de gente, y traerlas al yugo suave de la Ley de Cristo nuestro Señor, fundada en Caridad, y Amor.

(*)



ARTICULO DECIMO,
DE SAN SIMON.

Vma Santa Iglesia Catolica.

149. Porque despues del Articulo del Espiritu Santo, se sigue que debemos creer, que ay Vna Santa Iglesia Catolica?

R. EL Alma que vivisica el Cuerpo de la Iglesia, es el Espiritu Santo: y asi despues de aver creido en el Espiritu Santo, se sigue, que debemos creer Vna Santa Iglesia Catolica; porque es regida, y governada por el Espiritu Santo.

150. Quantas Iglesias ay?

R. Dos: Vna Triunfante, y otra Militante.

151. Qual es la Iglesia Triunfante?

R. Es Congregatio omnium Iustorum comprehensorum dum iuxta, que quiere decir, que es: Vna Congregacion, o junta de todos los Justos, que estan gozando de Dios.

152. Qual es la Iglesia Militante?

R. Es Congregatio omnium Fidelium Baptizatorum, uterum Sacramentis, sub Christo, qui est eius Caput, & Vicario eius in terra;

que

Explicacion del Credo;

que quiere dezir: Es vna Congregacion, ò Junta de todos los Fieles Baptizados, Viadores, que usan de los Sacramentos q̄ ay en ella, debaxo de vna Cabeça, que es Christo, en el Ciclo; y su Vicario el Pontifice Romano, sucesor de San Pedro, Cabeça Visible en la Tierra.

153. Los Fieles, que son Pecadores, que no estan en Gracia, pertenecen a esta Iglesia Militante?

R. Son del numero de los que pertenecen a esta Iglesia, pero no del merito: porque no merecē por las Obras que son hechas en Pecado Mortal; y solo los que merecen, son los Iustos, que estan en Gracia.

DE LA VNI DAD DE la Iglesia.

154. Porque se llama Vna, la Iglesia Militante?

R. Porque el Dios que adora, es Vno; la Fé y Religion con que la sirve, es Vna; el Espíritu que la govierna, es uno; la Cabeça visible que la govierna y administra, es Vna, que es el Papa, Vicario de Iesu Christo: el Ultimo Fin a quien se ordena, es Vno, que es Dios.

155. Ay alguna diferencia entre los Fieles de la Iglesia Antigua, y entre los Fieles de la Iglesia Euangelica, y entre la Primitiva Iglesia, y la que tenemos agora?

R. Aunque es verdad, que no son los mismos Fieles que entonces eran, y aya agora alguna diferencia

acci-

accidental, no se sigue que sean diferentes Iglesias; porque los accidentes no varian la substancia de las cosas. Como pongamos por exemplo: El agua de vn río, que siempre corre, aunque no sea la misma agua, que corre un año, que otro; pero con todo es el mismo río, quando crece, y quando mengua. Assi la diferencia que ay entre la Iglesia antigua, y la de aora, no se ha de tomar de parte de los Fieles, si aora no son tan feruorosos y perfectos, como los Antiguos de la Primitiva Iglesia, sino de parte de la Fè que profesan: porque siempre ha sido Vna, y la misma de los Padres Antiguos de la Ley Antigua, y los de la Ley Evangelica; como dice S. Augustin, sobre el Psalmo 50. en aquellas palabras, *Redde mihi letitiam, &c.* y las palabras del Santo son estas; *Quod in Iustis diuersorum temporum eadem Fides est; eadem enim (inquit) Fides est, que Iustos saluauit Antiquos, & ea que saluat nos. Tempora variata sunt; sed non Fides; que in i. dist. quiere dezir: Que la misma Fè que salvava a los Antiguos Padres, essa misma salva a nosotros: los tiempos son diversos, y se mudan, y se varian, pero no la Fè; porque siempre ha sido la Misma.*

Mag. Ser. 41.
S. Th. 12.
q. 107. ar.
1. & 3.

S A N T A.

156. Porque la Iglesia se llama Santa?

R. Porque la Ley Evangelica, y Fè que professa, es Santa; los Sacramentos, con que se justifican los Fieles, son Santos; y el Culto, y Ceremonias sagradas que tiene, son Santos; y porque ay en ella muchos Santos en gracia de Dios.

(5)

Explicacion del Credo;

157. Porque siendo mayor el Numero de los Pecadores, que de los Buenos y Iustos, se llama la Iglesia, Santa?

R. Aunque es verdad, que aya muchos Fieles, que no cumplen con sus obligaciones, de ser Santos y Iustos, no por esto dexa de ser Santa la Iglesia; porque llamarle SANTA la Iglesia, le proviene de la parte mas principal y noble, que son los Fieles, que estan en Gracia de Dios, y no de los Fieles, que son Pecadores.

CATOLICA.

158. Porque la Iglesia se llama Catolica?

R. Este nombre CATOLICA, quiere dezir Universal; y de quatro maneras y modos, la Iglesia es Universal.

La primera, *Vniuersitatem Locis*, Universalidad de Lugar; porque está elparcida por todo el Mundo.

La segunda es Universal, quanto a la condicion de los Hombres; porque a ninguno desecha: porque si quieren vivir en ella, sease Señor, ó Esclavo, Varon, ó Hembra, Iudío, ó Gentil, a todos los recibe, y abraça, y ampara, como guarden sus sagradas Leyes y Mandatos.

La tercera, *Vniuersitate Temporis*, que quiere dezir; que en todo Tiempo ha avido Iglesia; porque tuvo Principio desde el Iusto Abel, y durara hasta la fin del Mundo; y despues estará en el Cielo. (A)

La quarta, *Vniuersitate Doctrinae*, que quiere dezir; que siempre ha sido Catolica su Doctrina; porque nun-

ca se ha mudado, y siempre se ha conservado en su fuerza
y pureza.

APOSTOLICA.

159. Porque la Iglesia se llama, Apostolica?

R. Porque los Ap『stoles la fundaron con su Doctrina y
Milagros.

160. Como los Ap『stoles fundaron la Iglesia, si Christo
nuestro Señor fue el Fundamento de
ella.

R. Christo fue el Fundamento primero y principal, y
no tuvo otro Principal sino él: pero los Ap『stoles
fueron el Fundamento Secundario de la Iglesia, como
Instrumentos del Principal Agente Christo nuestro Bien,
en cuya Virtud la fundaron.

Lo segundo, digo, que la observancia de la Religion
Christian『 y Catolica, y de los Sagrados Institutos, se
ha derivado a la Iglesia, por tradicion Apostolica, cap. Ec-
clesiasticarum, distinct. II.

Confirma esto Viguerio, que dice; *Hinc Sedes Beati Petri,*
que nobis Mater est, & Magistraria ionis, quae etiam a tramite Apo-
stolicæ traditionis nunquam recessit, specialiter Apostolica nomina-
tur, que quiere d cir: Que la Silla de San Pedro, que es la
Iglesia, es Madre nuestra, y siempre ha seguido las huellas
de los Ap『stoles, y con especial titulo se nombra *APOS-*
TOLICA; porque nunca se ha apartado de la tradicion de
los Ap『stoles, cap. a recta, 24. q. I.

Explicacion del Credo,

161. Porque auiendo los Profetas predicado, y profetizado antes que los Apostoles, y lo que los Apostoles predicaron, fue lo que los Profetas profetizaron, se llama la Iglesia; Apostolica, y no Profetica?

R. Aunque es verdad, que lo que los Apostoles predicaron, eslo mismo avian profetizado los Profetas: pero los Padres Antiguos, le llamaron a la Iglesia, Apostolica, y no Profetica; porque los Apostoles predicaron la Fe con mas claridad y extension que los Profetas; porque la Doctrina de los Profetas era obscura, como dice la Glosa, sobre aquellas palabras: *Tenebrosa aqua in nubibus, &c. obscura Doctrina est in Prophetis.* Y por esto se llama Apostolica, y no Profetica.

Lo segundo, que la Predicacion de los Profetas era solamente para el Pueblo Iudaico; y la de los Apostoles, fue para toda suerte de gentes.



ARTICULO VNDECIMO,
DE SAN IVDAS TADEO,
HERMANO DE SANTIAGO
EL MENOR.

La Comunion de los Santos, la Remis-
sion de los Pecados.

162. Que quiere dezir la Comunion de los Santos?

R. **Q**ue todos los Fieles, que están en Gracia de Dios, participan vnos de las Buenas Obras de otros, aunque esten en tierras remotas, y no se ayan visto, ni co-
nocido, como es de Sacrificios, Oraciones, Divinos Ofi-
cios, &c. y de todas las demás Buenas Obras.

163. Porque los que están en Pecado Mortal, y los He-
rejes, y Descomulgados, no participan de estas
Buenas Obras?

R. **P**orque esta Participacion, ó Comunion se funda en Caridad, y Santidad, y ellos no la tienen; porque por el Pecado la perdieron, y por esto no son participantes de los Bienes Espirituales.

164. Y lo que merece uno por sus Obras, para alcanzar la Vida Eterna, participarán los demás de este Merito?

R. **Q**ue no: porque para merecer la Vida Eterna, cada uno se dispone por sus propias Obras, hechas por

Explicacion del Crédoo;

por particular Mocion de Dios , que llaman los Teologos Merito de condigno , y no por las agenas : y como no solo se funda en Caridad, sino en Iusticia, merece para si, pero no para los demás . Pero si solo se funda en Caridad, y por modo de Oracion y Satisfaccion , esto no se funda en Iusticia, sino en la liberalidad de aquell a quien se ora, q es Dios : Y assi de las Missas , de las Oraciones , y de todas las demás Buenas Obras , hechas en Gracia de Dios , participan todos los que estan Vnidos en Caridad y Amor de Dios , como para perseverar en la Gracia , ó para su Aumento , ó para aliviar las Penas de las Animas de Purgatorio , y esto se llama Merito de congruo : pero no para merecer la Vida Eterna , que esso se funda en Iusticia , que es dar a cada uno lo que merece por sus Obras.

165. Que quiere dezir, Merecer de condigno?

R. El merecer de condigno se funda en obrar con el auxilio de la Gracia , para que sean dignas de la Vida Eterna: y este Merito , ó Merecimiento se funda en Iusticia . Y porque la Iusticia se funda en Ygualdad , y Dios , que es él que mueve a obrar , y el Premio que corresponde , que es la Bienaventurança , sean lo mismo ygualmente ; por esso se llama , merecer de condigno , id est , simul digno , que quiere dezir , que juntamente sean las Obras dignas del Premio , al passo que Dios mueve a obrillas .

166. Que es Merecer de congruo?

R. En quanto vn Hombre obra por su Voluntad , y libre alvedrio , estando en Gracia , *congruum est* , que quiere dezir , es conveniente que Dios reciba estas Obras , para que otro le pueda salvar : pero fundado en su Divina Misericordia .

Misericordia y Liberalidad, y no en Iusticia: porque nuestras Obras porsi mesmas, naturalmente hechas, no tienen ygualdad con el Premio Eterno, que es la Gloria.

qui se han
dos salvo
gratij. sedue
me fijo je
taj.

REMISSION DE PECADOS.

167. Que se debe creer en esto?

R. **Q**ue Christo nuestro Señor dexò remedios en su Iglesia, para perdonar todo genero de Pecados, assi por medio de sus Sacramentos, por quien se nos comunica el valor y satisfacion de su Sangre, como por medio de su Gracia y Auxilios, con que nos dispone: y entre estos Sacramentos que perdonan Pecados, en particular ay dos, que son, el Sacramento del Baptismo, que perdona el Pecado Original, y los Pecados Actuales cometidos antes del Baptismo; y el de la Penitencia, para los Pecados cometidos despues del Baptismo; y estos remedios, y esta Gracia se dà a todos, por el tiempo que dura esta vida: porque despues de muerto no le aprovechan, ni pueden vivir del Sacramento de la Penitencia: y assi aunque ayan Pecador que tenga millardas de Pecados, y remedio en la Iglesia, para absolverlos y perdonarlos mientras vive, como dice S. Bernardo, *Maior est Dei pietas, quam queuis iniquitas: que quiete deziat, que mayor es la Misericordia de Dios, que qualquiera pecado, por grande que sea.*

ART.

Explicacion del Credo;

ARTICULO DVODECIMO, DE SANTO MATHIAS.

La Resurreccion de la Carne, la Vida Perdurabile.

168. Que se ha de creer en este Articulo?

R. **Q**ue todos los Hombres, Buenos, y Malos, han de resucitar al fin del Mundo, siendo los mismos Cuerpos que tuvieron en esta Vida: pero estarán con mas perfeccion y entereza, que antes que murieran; porque no aurá cojos, ni ciegos, ni ningun otro defecto natural, sease en los Buenos, é en los Condenados, y no solo resucitarán quanto a la perfeccion del Cuerpo, sino tambien quanto al ornato del, como es tener cabellos y dientes, y uñas, &c., porque todos han de resucitar de Edad perfecta, que es de treinta y tres años, seanse Niños, ó Viejos; porque la Virtud Divina les suplirá lo que les falta.

169. Porque resucitarán los mismos Cuerpos que tuvieron en esta Vida?

R. **P**or dos razones. La primera; porque si no son los mismos Cuerpos, no seria verdadera Resurreccion (como arriba se dixo num. 117.) si no volviese a vivir lo mismo que murió.

La segunda; porque la Resurreccion se hace, para que el Cuerpo sea participante del Premio, ó de la Pena, como lo ha sido de las Buenas Obras, ò de los Pecados: y así es necesario

sea el mismo Cuerpo, aunque aya sido quemado, y las cenizas esparridas al viento, ó echadas en el Rio, o en el Mar, que por esto creemos que Dios es Omnipotente, que pues crió todas las cosas de nada, puede reducir al ser primero lo que estaua convertido en cenizas; aunque no lo podamos alcançar, ni entender con questa corta capacidad; y si no fuera el mismo Cuerpo, no mereceria Pena, ni Premio. Y por esta razon han de ser los mismos Cuerpos que antes eran.

LA VIDA PERDURABLE.

170. *Que es vida Perdurable?*

R. Es una Vida Eterna, que ha de durar para siempre para los que sirven a Dios, y le aman, y esta Vida Eterna es la Gloria, Premio de los Bienaventurados.

171. *En que consiste esta Gloria?*

R. En ver claramente a Dios, y gozarle eternamente.

172. *Dàse esta Gloria a las Almas, luego que salen de esta Vida?*

R. Si estan en estado de Gracia, y han satisfecho por toda la Pena que debian, luego se les dà la Gloria, que es el Premio de sus Buenas Obras.

173. *Quantos son los Dotes del Alma Gloriosa?*

R. Tres: El primero es ver la Diuina Essencia claramente, sin ningun impedimento; y en este Dote

Explicacion del Crèdo,
de la Clara Vision de Dios, consiste nuestra Buena Dicha
y Felicidad, que es la Bienaventurança.

El segundo es *Comprehension*, ó *Firme Tener*; porque de tal
suerte tendremos a Dios, que no le podremos dexar.

El tercero es *un Gozo Perfecto*: porque el Alma Bienaventurada
gezará perfectamente de Dios, teniendo sumo de-
leyte, y satisfaziéndose con su Divina Vista: y estos tres
Dotes del Alma Gloriosa corresponden a las tres Virtu-
des Theologales que tenemos en esta Vida (y en la otra
solo la Caridad.) La *Clara Vision* corresponde a la Fè; la *Com-
prehension*, ó *Firme tension* a la Esperança; *Gozar perfectamen-
te de Dios*, a la Caridad.

174. Quantos son los Gozos de la Gloria?

R. S on siete. El primero es, Ver la Divina Essencia.

S. El segúdo, Ver la Humanidad santissima de Christo Salvador nuestro.

El tercero, Ver la Union Hypostatica del Verbo con la
Humanidad de Christonuestro Señor.

El quarto, Ver la Naturaleza Angelica.

El quinto, Ver la Vniformidad, y Compañia de los
Santos.

El sexto, Ver cada uno su Cuerpo Glorificado.

El septimo, Ver su propria Anima Bienaventurada, y
Gloriosa.

175. En que consisten estos Articulos?

R. EN el Conocimiento de la Divina Essencia, y de la
Humanidad santissima de Christo nuestro Señor,
Dios y Hombre Verdadero ; y en esto consiste nuestra
Bienaventurança : y sin este conocimiento no nos pode-
mos.

mos salvar. Y esto es lo que nos enseña la Fè en los Articulos que hemos explicado.

S. Th. 22.
q.2. a.7.

176. Porque siendo el Sacramento de la Eucharistia Mysterio de la Fè , y con especial dificultad mas que otros Articulos, no se pone particular Articulo del en el Credo?

R. De dos maneras se puede considerar el Sacramento de la Eucharistia. La primera, en quanto Sacramento, y conforme esto tiene la misma razon con los demás efectos de la Gracia Sancificante ; y assi se reduce al Articulo de Remission de Pecados, que es al Articulo undecimo de los Apóstoles.

La otra es, segun que el Cuerpo de Christo Real y Verdaderamente se contiene debaxo de las Especies Sacramentales: y assi se incluye , y se reduce al Articulo de la Omnipotencia, como los demás milagros, que se le atribuyen.

S. Th. 22.
q.1. art.8.
ad 6.

177. Porque el Credo de los Apóstoles se reza a Prima, y a Completas , y el Credo Niceno se canta en voz alta, en la Misa.

R. Por dos razones se reza el Credo de los Apóstoles en Prima y Completas. La primera, que el Credo de los Apóstoles, fue hecho en tiempo quando perseguian la Iglesia, y quando la Fè aun no estaba publicada , sino oculta; y por esta razon se reza, y no se canta.

El Credo Niceno se canta en voz alta; porque ya estaba publicada la Fè , y todos los mas tenian clara noticia de ella.

Explicacion del Credō,

La segunda: porque se reza el Credo de los Apóstoles, que era en tiempo que era recien nacida la Iglesia. Y por esta razon se reza en Prima, que es quando comienza a nacer, y descubrir sus rayos el Sol; significacion de quando el Divino Sol de Iusticia Christo nuestro Señor, nació, y descubrió los rayos de su Divina Luz, a todo el Universo; de su Predicacion y Doctrina.

A Completas se reza tambien: porque es la hora quando murió Christo nuestro Señor, perficionando, y cumpliendo el Mysterio de nuestra Redempcion.

Fin de la Explicacion del Credo.

Omnia subijcio Correctioni Sacrosanctæ Matris Ecclesiæ.



SENTIDOS DE LA SAGRADA ESCRITURA.

1. Que es Sagrada Escritura?

R. **E**ST a Deo inspirata, mediante aliquo Scriptore sacro; que Es un testimonio fiel y verdadero revelado por Dios a Hombres consagrados, para que lo escriviesen con asistencia del Espíritu Santo, para que a sus escritos les diesen todos entero crédito; de los cuales dixo San Pedro en la segunda Epistola Canonica, cap. 2: *Spiritu sancto inspirati locuti sunt Sancti Dei Homines.*

2. Quien fueron estos Escritores Sagrados, y los libros que escriuieron?

R. Moyses escribió los cinco Libros de la Ley, que llaman el PENTATEUCO, que son, el *Genesis*, *Exodo*, *Leuitico*, *Numeros*, *Deuteronomio*. El *Genesis* se llama, Libro de la Ley, porq contiene la Ley de la Circuncision. *Iosuē* acabó el *Deuteronomio*, despues de la muerte de Moyses.

El

Sentidos de la

El libro de Iosuè, él lo escribió, y por esto se le puso su nombre.

El Profeta Samuel escribió la Historia de los juezes, y de Ruth.

El Paralipomenon, su Escritor fue Esdras, y es el Tesoro de todo el Viejo Testamento.

El primero libro de Esdras, él le compuso, y recopiló.

El segundo libro lo hizo y escribió Nehemias, y llámasé de Esdras, aunque lo compuso Nehemias; porque en él se hallan los Hechos de Esdras. El tercero y quarto no son Canónicos.

Los libros de los Reyes, ay muchas opiniones de quiélos escribió: pero la mas cierta es, que fue Jeremias, uno de los Profetas mayores.

El primero libro de los Reyes, desde el primer capítulo hasta el 25. lo escribió el Profeta Samuel; y después de muerto, lo acabaron los dos Profetas, Nathan y Gad: lo qual se dice claramente en el primer lib. del Paralipomenon, al principio; *Gesta David priora, & nouissima scripta sunt in libro Samuelis videntis, & in libro Nathan Prophetæ, & in volume Gad.* Sixto Senense, lib. I.

El tercero y quarto libro escribió Jeremias Profeta: así lo certifican San Hudson, y Procopio Gazense, de Scriptoribus Ecclesiast. sacræ Script.

Los cuatro Profetas Mayores, Isaías. Jeremias. Ezequiel. y Daniel, escrivieron sus Profecias.

Porque

3. Porque los llaman Profetas Mayores a Isaias, a Jeremias, a Ezequiel, y a Daniel; y a los otros doce, a Oseas, Ioel, Amos, Abdias, &c. les llaman Menores, pues en la grandezza, y magestad de sus sentencias y palabras son iguales con los Mayores.

R. Se llaman Menores, porque sus Profecias fueron mas breves, que las de los quatro Mayores: por esto se llaman, Menores; como dice San Augustin lib. 18. de Ciuitatem, Menores; cap. 29. *Propræterea dicuntur Minores; quia sermones eorum sunt breues in eorum comparatione. Isaias, Ieremias, &c. ideo vocantur Maiores, quia prolixæ volumina considerunt. id est; Dizense, Mayores, porque escrivieron mas largamente sus Profecias, y fueron de mayor volumen.*

Rufino confirma lo dicho, in præfatione Oseæ; *Minores non pro meritis, sed pro numero versuum nominantur.* Y lo refiere S. Isidro lib. 6. ethymolog. cap. 2.

El libro de Tobias lo hizo Tobias el mas antiguo y anciano, y el mas moço lo acabó, muerto su padre.

El libro de Judith, ella lo compuso, inspirada por el Espíritu Santo.

El libro de Esther, Mardocheo fue su Escriptor. Confirmando se por las Palabras del cap. 9. *Scripsit itaque Mardacheus, & litteris comprehensa misit ad Iudeos: y despues; suscepitque Iudei ea, que Mardacheus facienda mandauerat.*

El libro de Job, él lo escribió, como se verá en el cap. 19. y 31.

El libro de los Psalmos, ay dos sentencias; pero la mas comun es, que David los compuso. Assi lo refieren San Juan Chrysostomo, 1. & 2. prolog. Psalmor. San Augustin lib.

Sentidos de la

17. de Civitate Dei, cap. 14. Theodor. Euthimio, Beda,
Incognito, y otros.

La contraria tiene San Hilario, in prolog. Psalm. San
Geronimo epist. 144. Lira in prolog. Psalm. Abuleense so-
bre S. Math. cap. 12. Sixto Senense, lib. 1.

El libro de las Parabolas, de los Canticos, Eclesiastes, Sabiduria,
y Eclesiastico. los compuso el Rey Salomon.

El libro de los doce Profetas menores, ellos los escriuie-
ron.

Los libros de los Macabeos, dize San Geronimo in 2.^o
lib. aduersus Pelagianos, que fue Joseph Hijo de Mata-
tias.

Honorio Presbytero Agustudonense in libro de Eccle-
siasticis Scriptoribus, opina que fue su escritor de los li-
bros de los Macabeos Filon Iudio.

Las Epistolás que comienzan desde el principio del
segundo libro, hasta el medio del segundo capítulo, escri-
vió, y recopiló el Senado Ierosolimitano.

Rodrigo de Osma opina, que el Escriptor destos dos li-
bros fue Juan Hircano Pontifice de los Hebreos, de quien
dize Iosepho lib. 13. de Antiquit. cap. 17. que este Pontifi-
ce fue Profeta.

Otros, que Simon Machabeo Sacerdote, como parece
en el lib. 1. Machabeor. Otros, que todo el Senado Ie-
rosolimitano recopiló estos dos libros, de los cinco de Ia-
son Cireneo.

He referido todas estas opiniones; porque no ay cosa
cierta del Autor de estos libros. Assi lo refiere Sixto Se-
nense en su Biblioteca, y el Maestro Escalate, en su clypeo
Concionat. lib. 4. cap. 44. Y estos son los Escriptores del
Vicio Testamento.

Escri,

4. Escritores Sagrados del Nuevo Testamento.

San Matheo, San Lucas, San Marcos, y San Iuan fueron los Escritores sagrados de los Quatro Evangelios.

Los Hechos de los Apostoles, que se intitulā *Acta Apostolorum*, los escrivio San Lucas.

El libro de las Epistolas de San Pablo, èl mismo las escribió; que son catorze.

Santiago Apostol escriviò su Epistola Canonica.

San Pedro escriviò dos Epistolas, y se intitulan de su mismo nombre.

San Iuan Evangelista escriviò tres Epistolas, y el Apocalipsis.

San Iudas Thadeo escriviò su Epistola Canonica.

5. Quales son los libros Canonicos de la Sagrada Escritura?

R. Los del Testamento Viejo son los siguientes.

Genesis.

Esther.

Exodo.

Job.

Levitico.

Los Psalmos.

Numeros.

Proverbios.

Deuteronomio.

Eclesiastes.

Iosué.

Los Canticos.

De los Juezes.

La Sabiduria.

Ruth.

Eclesiastico.

Los Reyes. 4.

Isaias.

Paralypomenon. 2.

Ieremias.

Esdras. 2.

Ezechiel.

Tobias.

Daniel.

Judith.

Oseas.

L

Joel.

Sentidos de la

Ioel.
Amos.
Abdias.
Ionas.
Micheas.
Nahùm.

Habacuc.
Sophonias.
Aggeo.
Zacharias.
Malachias.
Machabeos. 2.

6. Los del Testamento Nuevo son los siguientes.

Los Quattro Evangelios.
Acta Apostolorum.
Epistolas de S. Pablo. 14.
Vna a los Romanos.
Dos a los Corintios.
Conc. T. d. Ad Galatas vna.
Jeff. 4. Ad Ephesios vna.
S. Aug. lib. Ad Philippenses vna.
de doctr. Ad Colosenses vna.
Christ. c. 8. Ad Tessalonicenses dos.
Ad Timotheum dos.

Ad Titum vna.
Ad Philemonem vna.
Ad Hebreos vna : y todas estas hacen vn volumen.
¶ Libro de las Epistolas Canonicas.
Santiago vna.
San Pedro dos.
San Juan Evangelista tres.
S. Iudas Thaddeo vna.
Libro del Apocalipsis.

7. Porque a estos Libros de la Sagrada Escritura los llaman, Canonicos?

R. Este nombre, *Canon*, significa dos cosas. La primera significa Norma, o Regla : la segunda significa Catalogo, o Numero. Y en estas dos significaciones se llaman *Canonicos*: en la primera, porque son Norma y Regla de lo que hemos de Creer y Obrar: en la segunda significa *q. 5. cap. 3.* cion, porque estan recibidos, y puestos en el Catalogo, o *tomo 3.* Numero de los Libros Sagrados.

8 Qual es el fin de la Sagrada Escritura?

R. E S DIOS, en quanto DIOS : y este es el Fin principa-
Elissimo , como se dize en el cap. 6. de los Proverbios
que DIOS hizo todas las cosas para si Mismo , para Gloria
suya, y que se manifestasse su Bondad, su Justicia, y Misericordia,
y los demás Atributos ; lo qual està revelado su-
ficientemente a todos los del Testamento Viejo , como
Testimonios verdaderos , que testifican , que todo està o-
biado, y hecho para DIOS ultimo Fin de todas las cosas.

Tambien Christo nuestro Señor es el fin de la Sagrada
Escritura. Assi lo entienden, y enseñan los Santos Padres,
explicando el Lugar de San Pablo , ad Rom. cap. 10. *Finis*
Legis Christus: id est; Christo es el Fin de la Ley : que por la
Ley entienden todo el Nuevo y Viejo Testamento ; por-
que el Nuevo se hizo para Christo. Dan la razon, porque
el Testamento Viejo se ordena al Nuevo, como a Fin: por
que la figura se ordena a aquello , de quien es sombra y fi-
gura , *Omnia in figuris contingebant illis*, 1. ad Corinth. cap. 10.
Luego el Testamento Viejo se ordenó para el Nuevo: lue-
go si el Nuevo Testamento se ordenó y instituyó para
Christo, como Fin principal; de la misma manera se orde-
nó y instituyó el Testamento Viejo para Christo; como
dice San Augustin, in Epist. Ioann. 2. *Quidquid Scripturarum*
est, sonat Christum. Y esto que dice el Santo Doctor, alude
alo que dixo San Lucas, cap. 24. *Quoniam necesse est imple-
ri omnia, quæ scripta sunt in Lege, & Prophetis, de me*. De ma-
nera que son dos los Fines principales de la Sagrada
da Escritura, DIOS, y Christo nuestro Señor:
pero el mas principales DIOS, en
quanto DIOS.

Sentidos de la

9. Para qué fue tambien instituida la Sagrada Escritura?

R. No solo se instituyó, para que los Hombres conociesen a Dios, y a Iesu Christo, en quien consiste nuestra Bienaventurança, como dice S. Iuan cap. 17. de su Sagrada Historia: *Hec est Vita æterna, ut cognoscant te solum verum Deum, & quem misisti Iesum Christum;* sino tambien se instituyó, para enseñar, y instruir a los Hombres los Mysterios soberanos de la Fè. *Hec autem scripta sunt, ut credatis.* MEDIOS PRINCIPALES DE SU SALVACION. *Scripta ad ædificationem nostram.* ad Corint. c. 10. y que quedassen escritos, para que cosa de tanta importancia no se nos olvidasse, siendo para nuestra edificacion y enseñanza.

10. Que excelencia tiene la Sagrada Escritura, sobre todas las demás?

R. No solamente las voces, terminos y palabras significan, sino que las cosas significadas por las palabras, son signos por institucion Divina, que significan otras cosas: como dice el Agelico Doctor S. Tomas, i. p. q. 1. art. 10. *Autor Sacrae Scripturae est Deus, qui non solum voces accommodet ad significandum, sed etiam res ipsas;* & ideo cum in omnibus scientiis voces significant, hoc habet proprium ista scientia, quod ipsae res significatas per voces, etiam aliquid significant; Desuerte que las cosas signifiquen, y no solo esto, sino que Dios las crea para significar: como crió a Isaac, y a Ismael, para que significasen los dos Testamentos, Viejo y Nuevo; como dice san Pablo ad Galat. cap. 4: *Vnum de ancilla, & vnum de libera.* Lo qual los Hombres no pueden hacer, aunque signifiquen algo por sus Escrituras, y por las cosas.

Porque

H. Porque la Sagrada Escritura vsa de Parabolas, y Metaforas, para darnos a entender lo que es Diuino y Soberano, pudiendolo dar a entender con palabras claras, y no con palabras obscuras?

R. Para quenos exerceitassemos en saber la verdadera inteligencia de lo que se nos propone con obscuridad, conforme lo del Profeta Daniel, cap. 12. *Tu autem Daniel, clude sermones, & signa librum; usque ad tempus statutum; plurimi pertransibunt, & multiplex erit scientia:* quiere dezir; Los Mysterios que te han revelado, no los expliques, para que tengan materia los ingenios Humanos en que exerceitarse, y que busquen la inteligencia de ellos; que delta suerte se harán Doctos, y Maestros, para poderlos dar a entender a la gente llana y senzilla.

La segunda razon: porque si la Divina Escritura no tuviera dificultad en entendeila, leyendola vna vez y otra, nos enfadariamos, como dice San Augustin, in præfatione Psalmi 140. libro de Doctrina Christiana, cap. 6. Ideo multis, ac varijs figuris aliquid in Scriptura exprimitur, ut varietas locutionis fastidium tolleret veritatis. Por esto (dize el Santo Doctor) qualquier cosa que nos declara, y propone la Sagrada Escritura, es debaxo de muchas y variadas figuras y metaforas, para que la variedad de proponer la verdad, nos deleytasse, y no nos causasse enfado.

La tercera, para que los Mysterios soberanos se ocultasen a los indignos: *Nolite sanctum dare canibus. Matth. c. 7. Non licet mitere margaritas ante porcos. Nobis autem datum est nosse mysterium Regni Dei.* A vosotros (habla Christo con sus Discipulos) que lo mereceis, sea en buena hora, que se os revelen los Mysterios.

SECRETOS de la

Misterios divinos: Pero a Perros falsoficos, y Animales immundos, que son los que no gustan de ellos, quedense para quien son, y no lo entiendan. *Cæteris autem in Parabolis, ut videntes non videant, & audientes non intelligant.* Así lo dice S. Lucas, cap. 8.

La quarta razon, porque nuestro conocimiento pende *á sensu*, pende de cosas sensibles y materiales: y assi DIOS, que es el Autor de la Sagrada Escritura, acomoda las cosas que nos propone, conforme a nuestro natural, que es, darnos a entender por lemejanças, y cosas naturales sensibles: porque si nos propusiera los Mysterios soberanos, conforme ellos son en si, no los pudieramos percibir y entender, por exceder nuestra natural capacidad; y assi se nos proponen en cosas, conforme a nuestro modo de entender, y con obscuridad, para que con mas cuidado y diligencia entendamos que nos quieren dezir, y dar a entender por ellas, no quedandonos en la Parabola y Metafora, sino en lo significado por ella.

12. Que quiere dezir, Parabola?

R. **Q**uire dezir, Comparacion, y Semejança de vna cosa a otra, aunque diferentes entre si: *Quasi rerum dissimilium comparatio.*

13. Que significa, Parabola?

R. **T**iene muchas significaciones. Vnas veces significa el Hablar, ó traer en Conversaciones, como se dice en el Psal. 68. *Posui vestimentum cilicum, & factum est illis in Parabolam, i. in loquelam,* que hablavan de ello en conversaciones.

Otras veces significa oprobrio, o afrenta, como se dice

en

en el Psalm. 42. *Factus sum illis in Parabolam, i. in derisum, & in opprobrium.*

Otras veces, por Enigma, que es; *Quæ aliud significat: sed id non est apertum statim ex ipsis verbis, sed habet sensum intus latenter:* Que la Enigma significa otra cosa de lo que se dice y explica con palabras, por tener dentro si encerrado y oculto lo que nos quiere dar a entender: como lo que dixo Samson, Iudic. 14. *De comedente exhibit cibus, de que forti egressa est dulcedo:* id est; Del que comió saldrá el manjar, y del fuerte salió la dulzura. Y assi las sentencias graves, que todos no las entienden, sellaman Parabolas: como la que dixo Christo, Matth. 15. *Non quod intrat per os, coquinat hominem, &c.* Esto supuesto..

14. Que es Parabola?

R. *P*arabola est rerum fictarum per collationem, ad aliud significandum verisimilis enarratio: id est; que es vna lementança de cosas fingidas, que se acomoda a significar otra cosa, que suenan las palabras, como si en realidad de verdad huviera sucedido assi como se cuenta.

Desta definicion se sigue, que la Parabola se distingue del Exemplo: porque el Exemplo siempre refiere cosa hecha, y que passò en realidad de verdad: como quando Christo nuestro Señor puso por Exemplo a David, que teniendo hambre se aprovechó de los Panes de la Proposicion, los quales no los comian sino solo los Sacerdotes, para excusar a sus Discípulos, que les calumniavan los Escribas y Fariseos, de que quebrantavan el Ayuno. *Luc c. 6.*

Diferenciasi la Parabola de la Alegoria: porque la Alegoria siempre supone el sentido literal proprio: como quando se dice en el Exodo; *Os non comminueris ex eo,* se dice alegoricamente de Christo, *cuius ossa non confringenda erant,* que

no

Sentidos de la

no se le avia de quebrar Hueso ninguno: como al Cordeiro Pasqual, quando lo comian los Iudios en su Pasqual. La Parabola al contrario, que lo que la letra dice, no es el sentido literal, sino lo significado por la letra.

Nota, que aunque es verdad que la Parabola sea de cosas fingidas, no por esto son mentirosas, como dice S. Augustin lib. 2. de las questiones de los Evangelios, quest. 51.
Non omne (dize) quod fingimus, mendacium tunc est; sed quando id fingimus, quod nihil significat: id est; No todo lo que fingimos es falso, o mentira, sino quando fingimos alguna cosa que que no significa nada. Y dice mas adelante; *Cum autem fictio nostra refertur ad aliquam significationem, non est mendacium, sed aliqua figura veritatis.* Como el Hombre, o Padre de familias, que tenia dos Hijos, y el menor auiendo recibido la hacienda que le venia por herencia, la dissipó y malbarató, &c. no se cuenta como si huviere avido tal Padre de familias; sino que se fingen estas cosas, para significar, y dar a entender cosas mayores, para que por aquel Padre de familias se entienda Dios Verdadero, Salvador de las Almas, que a los Hijos Prodigos, que son los Pecadores, los perdonasse, y los recibiese en su Casa, como Padre. Y esta es propiamente Parabola.

DE LA METAFORA

15. Que es Metafora?

R. *S, Quando voces transferuntur à significatione propria, ad significandum ali quid, propter similitudinem, quam habent cum verbis, quas voces significant.*

San Augustin libro contra mendacium, cap. 10. *Metafora est, de re propria ad rem non propriam, verbi alicuius usurpata*

trans-

Translatio Quiere dezir todo; Metafora es, quando las palabras de su significacion propria se transfieren, y acomodan para significar otra cosa, que tiene semejança con lo que propriamente significan las palabras: v.g. esta palabra *León*, significa el *León*; animal fuerte propriamente; pero metaforicamente, ó por similitud, se entiende de *Christo*, que es semejante al *León*, en ser *Rey*, y en la fortaleza. Lo mismo se ha de entender en esta palabra, *Vitis*, quando se dice; *Ego sum Vitis vera; Petrus autem erat Christus*: que *Christo* es semejante a la *Vid*, y a la *Piedra*. Desuete que en la Metafora no se han detomar las palabras en su propriedad, sino la semejança de lo que significan.

Q. 6. Porque *Christo nuestro Bien* usó este lenguage de Parabolas y Metaforas, pudiendoles hablar a lo claro, pues venia a redimir a los Hombres?

R. Aunque este lenguage de Parabolas sea obscuro, y que parece que era contrario a los que *Christo* queria traer al suave yugo de su Ley, no lo era, si no medio para que la misma dificultad de su sentido y inteligencia, les hiziese apetecer el saberlo, para que engendrandose de la priuacion el apetito, le tengan mayor, de llegar a entenderlo que les dice; como testifica San Iaon Chrysostomo, en la homil. 46. sobre san Matheo; *Nisi eos voluissent conueneri, tacuisset profecto, nec in Parabolis quidquam eis loquitus esset: Nunc verò ac ipsa re, quia tenebris offuscatur oratio, ad querendum eos mouet.* Id est: Si *Christo nuestro Bien* no quisiera conuertir a los Hombres, ni en Parabolas no les predicaria, sino callaria; pero por el mismo caso que les hablava por Cifras, y por Enigmas, les dava motivo,

Sentidos de la

para que con mas conato y diligencia buscassen el sentido, y inteligencia de lo que les proponia. Y por estarazon de conueniencia para los Hombres, usava deste language de Parabolas; y Metaforas; porque naturalmente apetecemos lo que se nos veda y niega, como dixo Ovidio; *Nitimus in vetitum, semper cupimusque negata.*

17. Que quiere dezir Sentido de la Sagrada Escritura?

R. **S**entido, no se toma por cosa sensible y material, que esta lo supone; porque la Escritura nos da a entender por cosas sensibles y materiales los Mysterios soberanos, sino quiere dezir **Sentido**, lo mismo que Inteligencia de lo que la Divina Escritura nos quiere dar a entender en las Historias, y Hechos famosos que refiere.

18. Para dar a entender la Divina Escritura los Mysterios que contiene, de quantos sentidos usa?

R. **C**onforme la opinion de San Augustin, in libro de *Cvtilitate credendi ad Honoratum*, cap. 3. y de san Geronimo, in duodecima quæstione ad Hedibiam, son diferentes, en el modo de partirllos, y dividirlos, los que comunamente usan los Expositores de la Sacrada Escritura; pero en substancia son los mismos: los cuales los puede ver el curioso Predicador, para tener noticia de ellos. Pero los que tengo de explicar al presente, son los mas viados.

19. Quales son?

R. Son Literal, y Espiritual: y el Espiritual se divide en Alegorico, Typologico, y Anagogico, que son qua-

tro sentidos, de los quales usan los Expositores comunemente.

s.Th. I quad
lib. 7. se 15.

SENTIDO LITERAL.

20. Que es Sentido Literal?

R. **E**S, *Quem voces significant, & efficiunt in significacione propria, aut translatitia.* Es comuna de los Doctores. Quiere decir: Sentido Literal es, lo que los terminos, ó palabras suenan en su significacion propia: como la Historia del Genesis, Exodus, Numeros, &c. ò quelasvozes se transfieren a significar otra cosa de lo que propriamente significan, como se dixo arriba; *Leo, Vitis, Petra autem erat Christus, Num. 15.*

21. Quantas son las partes, ó modos de significar del Sentido Literal?

R. **T**Res, Histotia, Ethyologia, y Analogia. Historia, es la que cuenta senzillamente lo hecho.

Ethyologia, es la que señala, y dá la causa de lo que se dixo en tal lugar de Escritura, v. g. quando Christo nuestro Señor dió a entender la causa del libelo de repudio, que fue, *Propter duritatem cordis Iudeorum.*

Analogia, quando una verdad de un lugar de Escritura no repugna a la verdad de otro lugar de Escritura, v. g. el Evangelista San Matheo, cap. 2. contando la muerte de los Inocentes, confirmó esta verdad con otro lugar de Escritura: *Vox in Ramà audita est; ploratus, & rulatus Rachel plorans filios suos, &c.*

Quanto al Sentido Parabolico y Metaforico, aunque

Sentidos de la

son Literales, pero no son con propiedad Literales, sino se reducen al Sentido Literal; porque se fundan en la significacion de las voces, aunque con alguna similitud: como quando se dice, *Vicit Leo, &c. Vitis vera, &c.* no es Leon proprio, ni la Vid propria, sino su semejante.

22. En que se distingue el Sentido Metafórico del Parabolico, siendo Literales?

R. El Sentido Metafórico supone las cosas en su propia significacion, y pasa a significar otra cosa, como; *Ego sum Vitis vera.* Suponese la Vid propia en su propia significacion, y significa impropiamente a su semejante, que es llamar Vida Christo, no siendolo propriamente.

La Parábola es al contrario, que no supone las cosas propias, de donde se deriva su significacion, sino las finas: como el Padre de familias, que salió a buscar obreros para su viña; que no tuvo tal Padre de familias, y supone esta ficcion, para significar a Dios, que llama en todas edades a los Hombres, para que obren en la Viña de su Iglesia.

Nota; quanto al Sentido Acomodaticio, que no es propriamente Sentido que explica alguna cosa, sino lo que se dice de uno, se aplica, y acomoda a otro por alguna similitud, el qual consiste, y se funda en el arbitrio de quien lo aplica y explica; pero no porque esté puesto y contenido en las cosas y palabras, por el Autor de la Sagrada Escritura.

M.S.Thō. La razon es, porque con él no se explica, ni prueba
ma in 1. p. ninguna cosa de la Escritura, sino solo se haze alusion de
q. 1. disp. 2. vna cosa a otra, v.g. la Historia de Joseph, aplicarla a S. Ioseph Esposo de la Virgen: y lo que se dixo de Samson, aplicarlo a otro Santo de la Ley de Gracia.

23. Hase de vsar siempre en el Sentido Literal de la significacion propria de las palabras?

R. Conforme a lo arriba dicho, no: porque ay muchos lugares de Escritura, que si se explicaran a la Letra, y en su propia significacion, se siguieran cosas impossibles y falsas: porque quando se le atribuye a Dios, que tiene cabeza, ojos, barba, braços, mano derecha, &c. si esto se entendiera a la letra, fuera impossible y falso; por que Dios no tiene Cuerpo, porque es immaterial, y puro Elpiritu. Y conforme esto se ha de vsar del Sentido Metafórico, como está explicado, y este será Literal. Vease a san Augustin, en el tomo 4. de *Essentia Divinitatis*.

24. Regla para el Sentido Literal.

D E lo dicho se sigue vna Regla cierta para el Sentido Literal, que por ningun caso se ha de dexar el Sentido Literal, quando las palabras son proprias; y en su propia significacion, y que de ello no se siga algun inconveniente: pero si del Sentido Literal se sigue algun absurdo, ó cosa impossible, ó que sea falsa, como que Dios tiene manos, ó braços, &c. se ha de vsar del Sentido Metafórico, como enseña S. Augustin en el libro 3. de *Doctrina Christiana*, cap. 5. 15. 16.

25. Es de Fe, que la Sagrada Escritura tiene Sentido Literal?

R. I: Porque Christo nuestro Señor explicò de si mismo, Lucas c. 4. a la Letra, el lugar de Elaias cap. 6.
Spiritu.

Sentidos de la

Spiritus Domini super me, &c. & Ioannis cap. 5. Scrutamini Scripturas. &c. ille sunt, quae testimonium perhibent de me. Y en muchos lugares de la Escritura, a la Letra, se declaran de Christo, de su Concepcion, de su Nacimiento, de su Predicacion, de su Passion, &c. Y todos los Doctores tienen por conclusion assentada, que es de Fe, que la Sagrada Escritura tiene Sentido Literal.

Pruebase tambien, que ay muchas Historias en la sagrada Escritura, que se entienden, y explican a la Letra: como las del Genesis, Exodus, Deuteronomio, &c.

26. *Vn mismo lugar de la Sagrada Escritura puede tener muchos Sentidos Literales?*

R. I: porque como està dicho, el Sentido Literal es el que primera y inmediatamente se dà a entéder por la corteza de la Letra: luego aurá muchos Sentidos Literales, si inmediatamente por la letra se dan a entender otros Sentidos Literales, que no dependan uno de otro; Id est, que un Sentido Literal no se signifique por otro, v. g. en este lugar de la Sagrada Escritura: *Filius meus es tu; ego hodie genui te.* Psalm. 2. A la letra se explica de la Generacion Eterna de Christo, como lo explicò san Pablo, ad Hebr. cap. 1. quando dixo: *Cui enim Angelorum aliquando dixit; Filius meus es tu, ego hodie genui te.* Donde da a entender, que Christo es Hijo Natural de Dios, y engendrado por el Padre. Y el mismo Apóstol Act. cap. 13. explica el mismo lugar a la Letra, de la Resurrección de Christo nuestro Bien. *Et nos (dize) annunciamus eam, quæ ad Patres nostros re promissio facta est; quoniam hanc Deus adimpluit filiis vestris, resuscitans Iesum, sicut in Psalm. 2. scriptum est: Filius meus es tu, ego hodie genui te.* Donde se ven claramente dos diferentes sentidos entre si, confirmados y explicados por el Apóstol, siendo ambos a dos

ados Literales, que el vno no se dà a entender por el otro, ni lo significa: porque la Generacion Eterna no fue figura de la Resurreccion, ni la Resurreccion fue figura de la Generacion Eterna. Véase a Escalante, en su Clypeo Concionatorum, lib. I. cap. vlt. donde trata esto difusamente.

Otro lugar del Psalmo 8 *Quid est homo, quod memor es eius;* hasta las palabras, *Omnia subiecisti sub pedibus eius.* El qual los Doctores comunmente lo explican a la Letra, del Genero Humano. Y san Pablo, Hebr. cap. 2. explica a la Letra, de Christo, el mismo lugar: y vno, y otro Sentido es Literal, que no depende vno de otro, por ser diferentes las materias que tratan: porque la Naturaleza Humana no fue figura de Christo, ni Christo fue figura de la Naturaleza Humana. Luego puede auer vn lugar de la Escritura, que tenga mas que vn Sentido Literal. Es comun sentencia de los Doctores. San Augustin, lib. 12. Confession. cap. 30. y 31. Diuus Thomas 1. p. q. 1. art. 10. y sus Interpretes. Hugo de Sancto Victore, lib. 6. cap. 3. y 4. Lyra in Prologo 2. y 3. Bibliorum. Castro, lib. 1. contra heres, cap. 3. Pagnino in Isagog. ad sacras Literas, cap. 18. Sixto Senenio, in Bibliotheca, in principio. Catharino in opusculo de clavibus Sacrae Scripturæ, cap. de varijs sensibus. Michael de Medina, lib. 6. de recta in Deum Fide, cap. 29. Beccano 2. 2. tom. 3. cap. 3. quest. 5.

SENTIDO ESPIRITUAL.

27. Que es sentido espiritual, o mystico?

R. *Vem significant res illæ per verba prius significatae: id est;*
Que las cosas significadas por las palabras son signos que signifiquen otras cosas, como Melchisedech, que es significado, y dado a entender por la Letra, o por el Sens.

**Sentidos de la
Sentido Literal, y es signo y figura del Gran Sacerdote
Christo nuestro Señor.**

**28. En quantos Sentidos se divide el Sentido
Espiritual?**

**R. EN tres: que son, Alegorico, Tropologico, o Mo-
ral, y Anagogico.**

**29. Porque se hace esta division del Sentido
Espiritual?**

R. Porque las cosas significadas, y dadas a enteder por
los terminos y palabras, en la Sagrada Escritura, ó
son signos y figuras, que pertenecen al Estado de la Iglesia
Militante, o al Estado de la Iglesia Triunfante, o pertene-
cen a la Fe, o a las costumbres. Si pertenecen a la Fe, tie-
ne el Sentido Alegorico: si a las costumbres, el Tropo-
logico o Moral, que son las cosas que pertenecen al Esta-
do de la Iglesia Militante: si al Estado de la Iglesia Triun-
fante, el Anagogico; que conforme lo que significa son las
cosas Divinas, y soberanas, que hemos de gozar en la Pa-
tria Celestial; y aora se explicará cada uno de por si.

SENTIDO ALEGORICO.

**30. Que significa este nombre, Alegoria, y de donde
se deriuá?**

R. Et modus loquendi, quo aliquid dicitur, & aliud intelligitur:
Eid est; Es un modo de hablar, diciendo una cosa y
entendiendo otra.

entendiendose otra. Deriva sc de este nombre Griego ἄλλος, que quiere dezir *Ageno*, y ἄγε, id est, *Ductio*; porque guia a diferente y ageno sentido de lo que se dice.

31. Que es Sentido Alegorico?

R. *Vando res gestae in Veteri Lege, significant res gerendas in Nova Lege.* id est; que las cosas, y Historias que sucedieron en la Ley Antigua, significan, y son figuras y sombras de lo que le avia de creer en la Ley de Gracia, v. g. el Cordero Pascual, los Sacrificios que ofrecia el Sumo Sacerdote, que todos significavan en Sentido Alegorico El piritual a Iesu Christo nuestro Señor, que fue *Verus Agnus*, y que se ofrecio en el Ara de la Cruz, para quitar los pecados del Mundo, y Sumo Sacerdote de la Ley de Gracia: *Tu es Sacerdos* (como dice David) *is aeternum secundum Ordinem Melchisedech*, Psalm. 109.

Nota para mayor inteligencia de la Alegoria, que ay dos Alegorias; una Propria, y otra Impropropria ó Metaforica, que por otro nombre se llaman, una Alegoria *in verbis*, y otra Alegoria *in factis, seu in rebus*. La Alegoria *in verbis*, es segun S. Augustin, lib. 15. de Trinit. cap. 9. *Est longa quedam, & continua Metaphora*: id est; que es quando el termino se muda de su propia significacion para significar otra cosa, como està dicho de la Metafora, num. 15. Pongamos por exemplo lo quedixo S. Pablo, ad Rom. 13. *Hora est iam nos de somno surgere, &c.* Aqui el sueño no se toma por el sueño proprio, sino el levantarse del sueño de la culpa: y esta Alegoria pertenece al Sentido Literal Metaforico: porque se funda en la significacion propia del sueño propio y corporeo, de lo que se entiende propriamente por la Letra, tomando la Metafora del sueño proprio corporal, para que

N

sigui

Sentidos de la

Significo que el *sueño impropio ó semejante*, que es el *sueño* de la Culpa; y esta Alegoria se llama Literal metaforica.

Otra es Alegoria *facti*, vel *in rebus*: id est; que supone en realidad de verdad la Historia, sin Metafora ninguna: y esta es de que al presente tratamos; porque es el Sentido Espiritual Alegorico proprio, que es, *Quando eadem res significata, & gesta, aliam rursus ex Divina institutione significat*: que la Alegoria propia es; *Quando la misma cosa significada, y que passò assi en realidad de verdad, signifique otra cosa*, por averlo assi ordenado el Autor de la Sagrada Escritura, que es Dios: v. g. los dos Hijos de Abraham, que significaron los Dos Testamentos, y para significar esto, dados y criados por Dios. Y san Juan, cap. 3. dice; *Sicut Moyses exaltavit serpente in deserto; ita oportet exaltari Filium Hominis, ut omnis, qui credit in ipsum non pereat, sed habeat Vitam aeternam*. La Alegoria es fundada en la Historia que passò assi: la qual Serpiente significa a Christo levantado y Crucificado en la Cruz, para que creyendo en el, nos curasse, y remediasse nuestras culpas.

32. *Que diferencia ay entre la Alegoria, ó Sentido Alegorico, y el Sentido Metaforico, y Parabolico?*

R. El Sentido Metaforico y Parabolico, se fundan en la Letra solamente, como se ha explicado arriba. Pero el Sentido Alegorico, aunque se funde, y este en el Sentido Literal, está fundado en las cosas significadas por la Letra, que esto es su proximo fundamento, y el principio principal donde se funda y verifica.

Nota mas para la aplicacion de la Alegoria, que su materia donde se funda, se puede explicar, y aplicar de muchas

chas maneras. Algunas veces, acerca de la Persona: v.g. como Iacob, que significó a Christo. Otras veces de alguna cosa que sucedió, como el Cordero que Abraham ofreció en Sacrificio, que significó la Carne santissima de Christo, que avia de padecer. Otras veces del lugar, quando se dice, que Christo subió al Monte a predicar; que el Monte significa la Alteza de su Doctrina. Otras veces del numero: *Apprehendent septem Mulieres Virum unum: id est;* Los siete. Dones de Gracia de Christo. Otras veces de lo Hecho, como se dixo en la Primera Nota. Adonde el Gigante muerto por David, alegoricamente significa la Muerte, que Christo nuestro Salvador y Redemptor auia de dar al Demosio.

33. Ay Sentido Alegorico en el Nuevo Testamento, como lo ay en el Viejo?

R. **A**unque el Abulense lo niega, en el cap. 13. de san Matheo, quest. 28. Pero lo mas cierto es, que lo ay: porque el Baptismo fue figura de la Sepultura de Christo, como dice el Apostol, ad Coloss. 2. *Consepulchri estis in Baptismo.* San Augustin es desta opinion; y esta misma verdad la tiene en el libro de vera, & falsa Religione, cap. 49. q. 50. tomo 1. Y asi dice; *Per res Christi significari que in Ecclesia sunt.* Como el Agua que echó Christo en la bazia, para lavar los Pies a sus Discipulos, significa su Sangre, que nos lavó de las Culpas. Y el mismo santo Doctor, sobre el cap. 43. de San Juan, serm. 44. de verbis Domini; dice; que el Hijo de la Viuda de Naim, que resucitó Christo nuestro Señor, significa el fiel Christiano, Hijo de la Iglesia, que resucita, y buelve a tener Vida por la Gracia: y por la Viuda está significada la Iglesia. De suerte que como ay Sentido Alegorico en el Testamento Viejo, lo ay tambien en el Nuevo.

Sentidos de la

34. Es de Fè, que en las Diuinias Letras se contiene el Sentido Alegorico?

R. Ezirlo contrario sería Heregia: porque es de Fè que lo ay. Ptuébase con lo que dixo San Mathco en su Sagrada Historia, cap. 12. donde dixo Christo: *Sicut enim Ionas fuit in ventre Ceti tribus diebus, & tribus noctibus; sic erit Filius Hominis in corde terræ.*

Y San Pablo ad Galat. cap. 4. dice lo mismo de la Allegoria de los dos Hijos de Abraham; Que per Allegoriam dicta sunt Duo Testamenta.

SENIDO TROPOLOGICO, o Moral.

35. De donde se deriuá este nombre, Tropologia?

Tropologia se deriva destos dos nombres Griegos, que son *Tropos*, y *Logos*. *Tropos*, corresponde en nuestro lenguage Castellano lo mismo que Figura, que pertenece a costumbres: y *Logos* es lo mismo que Sermon, Pratica.

36. Que es Tropologia, conforme de donde se deriuá?

R. *E si sermo figuratus ad morum emendationem tendens: id est;*

Es un Mudo, y Figura de hablar, que pse nece a reformacion de costumbres. Geronimo Laureto, en el Prologo de su Sylva Allegor. Y supuesta esta noticia deste nombre Tropologia, que es de donde toma nombre este sentido.

Que es

37. Que es sentido Tropologico, ó Moral?

R. Es, quando ea, que in Christo Capite sunt facta, vel in his, que Christum significant, sunt signa, que nos agere debemus. Assi lo dice el Maestro Bañez, in I.p. qu. 1. Y es comun de los Doctores: id est; Que las cosas que fueron hechas y cumplidas, y executadas en nuestra Cabeça Christo, y las que hizo y obró, debemos nosotros imitarlas, conforme lo que dixo San Pedro, en la Epist. 2. *Christus passus est pro nobis, vobis relinquens exemplum, ut sequamini vestigia eius.* Y el Apost. ad Hebr. cap. 13. *Propter quod ergo Jesus, ut sanctificaret per sanguinem suum populum, extra portam passus est: exeamus igitur extra castra improperiuni eius portantes.* De suerte que Christo nuestro Bien, como Cabeça de toda la Iglesia, dispuso su vida y obras, para reformar nuestras costumbres, tomando nosotros exemplo en seguir su vida, y imitar sus obras; para que como la Cabeça padeció, padezca su Cuerpo Místico por él, que son sus Fieles. Y esto es lo que se nos da a entender por el Sentido Tropologico, ó Moral.

38. Es de Fé, que ay Sentido Moral en las Divinas Letras?

R. Es de Fé: y se prueba de lo que Christo nuestro Señor dixo, por san Lucas cap. 17. *Memores esto: uox ris Lothi.* La qual Historia la refirió nuestro Señor, para dar a entender a los que buscan con negligencia su Salvacion, que son significados por la muger de Loth, que avian de perecer como ella pecicio, por no observar los Mandatos Divinos.

Pruebase

Sentidos de la

Pruebale tambien de lo que dice S. Pablo ad Galatas,
cap.4. *Sed quid dicit scriptura: Ei*ce Ancillam, & Filiu*m eius.** En las quales palabras enseña el Apostol, que se ha de desechar la Ley Antigua, y tener, y seguir la Ley Nueva de Christo nuestro Señor, unitandole su Vida y Obras, *Vt sequamini vestigia eius,* Siguiendo sus huellas, y padeciēdo por él, como padeció por nosotros: como dice San Augustin, tract.28.in Ioannem, cerca del principio: *Membra sua, id est. Fideles eius, factura erant, quod ipse fecit: in quibus utique membris suis ipse erat: id est,* Que los Miembros, que somos nosotros, que tenemos su Fe, hemos de dexar la Ley ceremonial, y seguir la Ley de Gracia, que es la Ley Evangelica de Christo Salvador nuestro, cumpliendo, y observandola, como él la ordenó, y instituyó.*

SENTIDO ANAGOGICO.

39. Que significa Anagogia?

R. **E**n nombre *Anagoge*, es nombre Griego, y quiere decir en Latin, *Excelsa, aut superior intelligentia, id est:* Es un conocimiento de cosas Altas y soberanas.

Significa tambien, *Sursum ducio, eo quod mens altius fertur, quam voces sonant.* Es una guia, que lleva al Entendimiento a cosas superiores mas de lo que suenan las palabras. Esto supuesto.

40. Que es Sentido Anagogico?

R. **E**s, *Quando res gestae in Ecclesia Militanti significant ea, que sunt in Triumphantibus, id est, in Vita eterna, vel est quae ducit ad intelligentiam, quae sursum sunt: id est, que lo que le obra y ha.*

ze en

ze en la Iglesia Militante, significa, y guia nuestro Entendimiento, que entienda, y tenga por cierto, que la Gloria, que es la Patria Celestial, es el Fin principal, donde se encaminan nuestras obras: como quando entro Christo en Ierusalen, con aclamacion de grandes y pequeños, que significa nuestra entrada en el Cielo, donde hemos de estar clamando la Santidad de nuestro Dios.

La Transfiguracion de Christo N. Señor, es representacion, y verdadera prenda de los Dotes de Gloria, que ha de tener los Cuerpos Gloriosos, y las Almas, como espaldas de Dios, quando entre en la Patria Celestial, a gozar de los Bienes Eternos.

41. Es de Fé, que el Sentido Anagogico se halla en la Sagrada Escritura?

R. Es de Fé, que ay Sentido Anagogico en la Sagrada Escritura. Pruebase de lo que dixo San Pablo, ad Galat. cap. 4. *Illa autem que sursum est Ierusalem libera est, quae est mater nostra.* Y a los Hebreos, cap. 9. enieña, que la entrada del sumo Sacerdote en el Tabernaculo, fue figura y sombra de la entrada de Christo nuestro Señor en el Cielo, despues de avernos redimido con su preciosa Sangre. Y asi es de Fé, que el Sentido Anagogico, que trata de la Ierusalen Celestial, Madre nuestra, se halla en la Divina Escritura: los quales quattro sentidos se cifran, y recopilan en estos versos Latinos.

Littera gesta docet: quid credas, Allegoria:

Moralis, quid agas, quô tendas, Anagogia.

g13.

Y estos

Sentidos de la
Y estos versos bueitos en Romance Castellano, quieren
dezar.

La Letra enseña la Historia,
La Alegoria, creer;
Lo Moral, que se ha de hazer;
La Anagogia, la Gloria.

41. Quien fue el primer Autor del Sentido Alegorico,
Tropologico, y Anagogico?

R. C Hristo nuestro Bien fue el Primer Autor, y el que
por si, y por sus Apostoles los dio a entender.

El Sentido Alegorico lo enseñó, y dio a entender, quí-
do hablando con los Iudios, dixo de S. Juan Baptista; *He-
lias quidem venturus est, & r. stitueri omnia. Dico autem vobis, quod
Helias iam venit, & non cognoverunt eum, &c.* Dando a enten-
der por estas palabras, que la vida de Helias en el Viejo
Testamento, avia sido sombra, y figura de la de San Juan
Baptista, que al principio del Testamento nuevo vino in
spiritu, & virtute Heliae.

San Pablo ad Galat. cap. 4. la dio tambien a entender
en los dos Hijos de Abraham, que fneron figura y sombra
de los dos Testamentos, *per Allegoriam*.

Del Sentido Moral vsò Christo nuestro Redemptor,
quando reprehendiendo las malas costumbres de los Ju-
dios, traxo por exemplo las Historias de los Ninivitas, y
la Historia de la Reyna que vino a vera Salomon. *Viri Ni-
niuit& surgent in iudicio cum generatione hac, & condemnabunt eam,
quia in prædicatione Ionæ egerunt pœnitentiam. Regina Austri surge in
iudicio cum generatione hac & condemnabit eam, quia venit a finibus
terre audire sapientiam Salomonis.* *Memento te mulierj Soli.*

San

San Pablo i.ad Corint.cap.10. acomodó a las costumbres la Historia de los Hebreos , que perecieron en el desfeto ; que no seamos como ellos. *Hec autem in figura facta sunt nostri, ut non simus concupiscentes malorum, sicut & illi concupierunt.* Otros ejemplos ay en el mismo capitulo, y despues dize; *Scripsa sunt autem ad correctionem nostram.*

Del Sentido Anagogico usó san Pablo, en la Epistola ad Hebr.cap.11. quando hablando de la tierra de Palestina, ó tierra de Promission, lo aplica a la Gloria. *Terram illam* (dize) *à Patriarchis desideratam, non esse præsentem, visibilem, terrenam, illam Regionem Cananæorum, sed futuram, inuisibilem, atque cœlestem Patriam, meliora habentem fundamenta, cuius Deus est Artifex, & Ciuitatem Dei viuentis.* Desuerte, que Christo nuestro Bien fue el primer Autor de los Sentidos explicados, y sus Apostoles: como se puede ver en las Preguntas antecedentes, si es de Fé que ay tales sentidos en la Sagrada Escritura. Assi lo refiere Sixto Senense, en su Biblioteca, lib.3.al principio. *ille utr quoq; sursum etc.*

43. Exemplo Primero, donde se verifican todos Quatro Sentidos, que se han explicado en esta palabra,
Ierusalen.

ENesta palabra se halla el primer sentido, que es el Literal, que es la Ciudad de Ierusalen, que es la principal de la Provincia de Judea.

Hallase el segundo sentido que es el Alegorico, en quanto significa la Iglesia Militante.

Hallase el tercero sentido, que es el Tropologico, ó Moral, en quanto es figura del Anima del Iusto.

O

Hallase

Sentidos de la

Hallase el el quarto Sentido, que es el Anagogico, por qué significa la Celestial Ierusalen.

44. Exeniplo segundo, donde se verifican los Quatro Sentidos.

EL Templo del Señor, que conforme el Sentido Literal y Historico, se entiende el que edificó Salomon.

El Sentido Alegorico es, el Cuerpo de Christo nuestro Señor, de quien dixo S. Juan Evangelista, cap. 2. *Soluit et templum hoc, et in tribus diebus excitabo illud. Hoc autem dicebat de templo Corporis sui.*

El Tropologico ó Moral, qualquiera de los Fieles. San Pablo 1. ad Corinth. cap. 6. *An nescitis quia corpora vestra templo sunt spiritus sancti, qui habitat in vobis.*

El Anagogico, las estancias y mansiones de la Gloria. Psalm. 83. *Qui habitant in domo tua Domine, in secula, &c.*

45. Exemplo Tercero de Quattro Sentidos.

Congregentur aquæ, quæ sub calo sum, &c. Genesis cap. 1. A la Letra se entiende del Agua elemental.

La Alegoria es, del Baptismo. Ezequiel, cap. 36. *Effundam super vos Aquam mundam.*

Tropologico ó Moral, significa la Tribulacion. Psal. 65.. *Transibimus per ignem, & aquam.*

El Sentido Anagogico es, que el Agua significa a Dios. Hier. cap. 2. *Me dereliquerunt fontem aquæ viæ. Beatus Euherius in libro spiritualium formularum.*

46. Exemplo Quarto.

Fiat lux. Genesis cap. 2. A la Letra se entiende de la luz corporal.
Alegoria, que Christo que es la Luz espiritual, nazca en la Iglesia.

Tropologia, quando Christo nuestro Señor nos ilumina el entendimiento, para que obremos bien.

La Anagogia es, que por la Virtud y Gracia de Christo entramos en el cielo a gozar de Dios, que es Luz Divina Verdadera; o en quanto Christo, que es Luz Divina, que nos guia a la Patria celestial; que es la Gloria.

47. Exemplo Quinto.

EL Maná. Exodi cap. 16. Sentido Literal es el manjar que Dios llovió a los Hijos de Israel en el Desierto.

La Alegoria es, que este Maná fue figura del Sacramento de la Eucaristia.

Lo Morales, que Dios sustenta el Alma de los Fieles con este Divino Manjar en esta vida.

Lo Anagogico es, la hartura dichosissima que tienen los Bienaventurados en la Patria celestial. Luc. 14. *Beatus qui manducabit panem in Regno Dei. Inebriabuntur ab ubertate domus sue.* Psalm. 35. Dionisio Carthusiano, in prologo Psalmorum.

Los demas lugares, que quiere ver el curioso Predicador, explicados con estos quattro Sentidos, lea a Dion. Cartus. en la exposicion del 1. y 2. Psal.

Sentidos de la

48. Hallan se todos Quatro Sentidos en todos los lugares de la Sagrada Escritura?

R. **A**nto Tomas Doctor Angel, en el Quodlib. 7. artic.
Si 5. ad 2. Dicendum est, quod quatuor isti sensus non attribuiuntur sacrae Scripturae, ut in qualibet eius parte sit istis quatuor sensibus exponenda; sed quandoque istis quatuor, quandoque tribus, quandoque duobus, quandoque uno ratiūm: id est; que estos quattro Sentidos no se atribuyen a la Sagrada Escritura, desuerte que en qualquier lugar se hallen: porque ay lugares que se explican, y caben en ellos quattro Sentidos; en otros, tres; y en otros, dos; y en otros, uno. Y conforme esto no se hallan en todos los lugares de la sagrada Escritura. Y para que de esto conste, pondremos Exemplos de tres Sentidos, de dos, y de uno.

49. Exemplo Primero, de Tres Sentidos, que se hallan en algunos lugares de la sagrada Escritura.

San Pablo Hebræorum, cap. 3. & 4. las palabras de el Psalmo 94. *Quibus iuravi in ira mea, si introibunt in requiem meam,* las declara con tres Sentidos, Alegorico, Tropologico, y Anagogico. Porque lo que a la Letra se dixo de los Hijos de Israel, que fueron protervos e inobedientes, lo acomoda en Sentido Alegorico, a aquellos que no quieren tener Fe: los cuales no quisieron entrar en la Iglesia. Y a todos en general, que no quieren guardar los Preceptos Divinos; y este es el Sentido Tropologico, o Moral. Y que estos no seran participantes de la Bienaventurança, *Si introibunt*

proibunt in quietem meam. Es el Sentido Anagógico, que no entrarán a gozar del Descanso eterno.

50. Exemplo Segundo, de Tres Sentidos.

LA entrada de Christo en Ierusalen, quando le recibieron con ramos y palmas, que los Doctores lo explican con los tres Sentidos sobredichos.

El primero, el Alegorico, que hemos de creer, q Christo avia de ser el Rey que avia de triunfar de sus enemigos, y Salvador de todo el mundo.

El Moral, que el Anima Santa ha de entrar en la Iglesia, y guardar los Preceptos Divinos.

El Anagogico, que el Alma Santa en la vniuersal Resurreccion, acompañada de todos los Santos, entrará en la Patria celestial, y eterno Descanso.

51. Exemplo Tercero , de Tres Sentidos.

EN la Resurreccion de Lazaro se hallan tres Sentidos, El literal, Alegorico, y Anagogico.

El Literal, que Christo nuestro Bien le dió vida, estando muerto.

El Alegorico, que Lazaro fue figura del Pecador, muerto por la Culpa, que Christo nuestro Señor le dà vida de Gracia, resucitandolo de la Culpa.

El Anagogico, dandole el Premio, que es la Gloria en la vniuersal Resurrecció. Y no tiene Sentido Moral ó Topologico: porque no ay cosa en este lugar, que pertenezca a reformacion de costumbres.

52. Primer Exemplo, de que en lugar de Escritura no se puede explicar, si no es con dos Sentidos.

San Pablo ad Galat. cap. 4. explica la figura de los dos Hijos de Abraham alegóricamente, de los dos Testamentos, Viejo y Nuevo; que ambos significan las cosas celestiales: y de la ciudad de Jerusalén Metrópoli de Judea, de la Iglesia Militante, como dice S. Dionysio, c. 4. de coelest. Y en Sentido Anagógico, la explica de la celestial Jerusalén, en las palabras que dice; *Illa autem, quae sursum est Ierusalem, libera est, quae est Mater nostra.* Y así este lugar no tiene mas de dos Sentidos, que son Alegórico, y Anagógico, y no tiene Sentido Moral; porque el Apostol no lo explica, sino estos dos.

53. Exemplo Segundo, de dos Sentidos.

San Matheo, cap. 19. *Si vis vitam ingredi, serua mandata.* Este lugar se explica con dos Sentidos, Moral y Anagógico. En el *Serua mandata.* id est, Guarda los Mandamientos, está el Sentido Moral ó Tropológico. El Anagógico; *si vis vitam ingredi,* que es decir, que si guardares los Preceptos y Leyes de Dios, entrarás a gozar de los Bienes Eternos, que es la Vida Eterna.

Y si el curioso quisiere mas Ejemplos de los Sentidos, los hallará en el cap. 3. de S. Juan, que son Moral, y Anagógico.

Exemplo

54. Exemplo de vn Sentido, en vn lugar de la sagrada Escritura, y que no puede tener mas.

San Pablo, Hebr. cap. 13. dice; *Excedamus & nos extra castitatem.*
Si mproperium eius portantes. En el qual lugar no ay mas que Sentido Moral, y no ay Alegorico, ni Anagogico.

No ay Sentido Alegorico, porque el mismo explica el Misterio de la Fe. No ay Sentido Anagogico, porque alli no ay cosa q pertenezca al estado de la Bienaventurança. Destos Exemplos de tres, de dos, y de vn Sentidos, vease Loïça, 2.2. tract. de locis Cathol. lib. 1. disp. 17. num. 5.

55. Exemplo Segundo, de vn Sentido.

Diliges Dominum Deum tuum, ex toto corde tuo, & Proximum tuum, sicut te ipsum. Math. cap. 22. No ay mas que un Sentido, y es literal. S. August lib. 2. super Genesim.

De lo dicho se sigue vna regla para los Predicadores, que ay muchos lugares de la sagrada Escritura, que no se declaran mistica y espiritualmente, sino se ha de estar a la Letra, que es el Sentido, con que lo dio a entender el Espíritu Santo: como consta de los Preceptos de la Caridad; *Diliges Proximum tuum, &c.* Y de los principios del Derecho natural, que es amar a Dios sobre todas las cosas; *Diliges Dominum Deum tuum, &c.* y de algunas exhortaciones morales para exercitarse en las Virtudes: como muchas veces se vé en el libro de la Sabiduria, no se ha de buscar otro Sentido Espiritual Moral, por la razon dicha.

Lo mismo se ha de dezir del Sentido Alegorico, quando el Sentido Literal es de Christo: como se vé en el c. 53. de Ilias,

Sentidos de la

Isaias, que no se ha de buscar otro Sentido Alegorico del mismo Mysterio.

Lo mismo se ha de decir del Sentido Anagogico; como se ve en el cap. 22. y 23. del Apocalipsis, que quando se trata de la Gloria, no se ha de buscar otro Sentido Anagogico, acerca deste Mysterio: y desta suerte el Sentido Anagogico sirve de Literal, porque en este sentido lo dio a entender el Espiritu Santo.

San Augustin confirma lo dicho en el libro 2. sobre el Genesis, donde dice, *In quibusdam locis Sacrae Scripturae solus sensus literalis querendus est;* que en algunos lugares de la sagrada Escritura, solo se ha de buscar el Sentido Literal, especialmente en los dos Preceptos de la Caridad, *Diliges Dominum Deum tuum, &c. & Diliges proximum tuum, &c.* Math. cap. 22. Y en otros lugares, que se dan como Preceptos, como, *Creditis in Deum, & in me credite.* Ioan. cap. 14. Y en otros, que se dan como Consejos, como, *Si vis perfectus esse, vade, & vende omnia; &c.* Math. cap. 19.

56. De los Sentidos que se han explicado, y exemplificado, qual es el principal?

R. El principal de todos es el sentido Literal, por ser el primero que nos quiso dar a entender el Espiritu Santo, Autor de la sagrada Escritura, y por ser el fundamento principal de todos los demás sentidos: Desuerte, que no hallando el sentido Literal en la sagrada Escritura, todos los demás sentidos misticos las mas veces son sin fundamento: como dice el Doctor Angelico Santo Thomas, quodlib. 7. quæst. 6. artic. 14. ad 3. *Spiritualis expositio semper debet habere fulcimentum ab aliqua literali expositione, & ita vitatur omnis erroris occasio:* esto quiere decir, que todo sentido espiritual ha de tener su explicacion fundada en el sentido

tido Literal verdadero, para que se quite la ocasion de errar.

Lo otro, sirve el Sentido Literal, como tan vtil y necesario, para confirmar la Fè, y convencer los errores de los Iudios, y Gentiles, y Hereges. Lyra in prolog. 2. Bibl.

57. Si el Sentido Literal es tan vtil y necesario, como ha auido tan pocos que traten de¹, sino del Sentido Espiritual, ó mystico?

R. Por la gran dificultad que tiene: porque como Dios fue el Autor de la Sagrada Escritura, no puden los ingenios humanos alcançar la profundidad que tiene, si no es rastreando, y discurriendo en lugar de la Escritura en otro: porque no ay ningun lugar en ella, por obscuro q sea, que en otros lugares no se diga lo mismo con mucha claridad, como dice S. Augustin, en el lib. de Doct. Christ. *Nihil est, quod occulte in aliquo loco sacrae Scripturæ tradatur, quod non alibi manifeste exponatur.* Y assi si no son los muy veisados y experimentados en las Divinas Letras, y que Dios les comunique su Espiritu, nunca puede atinar con la verdadera inteligencia del Sentido Literal.

Desta verdad son testigos abonados los dos grandes Doctores de la Iglesia, S. Augustin. y S. Geronimo, q sintieron la dificultad, quando nuevos Estudiantes de las Divinas Letras; q solamente comentauan a lo Místico ó Espiritual; y despues de muy experimentados, lo mismo que auian comentado en Sentido Espiritual, comentaron en Sentido Literal: diciendo S. Geronimo en el Piefacio del Profeta Abdias, que libremente confiesa (hablando del Sentido Espiritual) *illa fuisse puerilis ingenij*: y hablando del Sentido Literal, como estava mas sazonado y experimentado; *Hoc esse maturæ senectutis.*

Sentidos de la

Lo mismo afirma S. Augustin, lib. Retract. c. 18. y en el libro del Gen. ad lit. cap. 2. que despues de auer compuesto dos libros de la creacion del Mundo, en Sentido Espiritual, contra los Manicheos, lo auia hecho, porque no fia va de si mismo, que pudiesse dar, y alcançar la inteligençia del Sentido Literal. Mas despues de mucho estudio y uso en la sagrada Escritura, compuso dozel libros sobre el Genesis, en Sentido Literal.

Esto mismo confiesa la agudeza del señor Cardenal Caietano, despues de aver comentado las Epistolas Canonicas, queriendo comentar el Apocalypsis en Sentido literal, sintio la dificultad, y acabó, diciendo; *Apocalypsim frater me nescire exponere iuxta sensum literale: exponat cui Deus concesserit.*

EXPLICACION DE ALGVNOS

Titulos de los Libros Sagrados, para que el Predicador tenga noticia de ellos.

58. Que quiere dezir, Biblia?

R. Se deriva deste nombre Griego *Biblos*, que le corresponde en Latin, *Liber*, id est, Libro, donde se contiene toda la sagrada Escritura.

59. Que significa Penteteu/o?

R. Se compone de dos nombres Griegos, de *Pente*, que es cinco, y de *Tencos*, que es Volumen o Libro, que contiene los cinco Libros de la Ley Antigua, que son Genesis, Exodus, Levitico, Numeros, y Deuteronomio.

Genesis, quiere dezir Generacion: porque en este libro se trata de la generacion y creacion de todas las cosas: como se ve en el cap. 2. *Ist.e sunt Generationes cœli, & terræ.*

Exodo

Exodo, i. Exitus, que es la Salida del Pueblo de Dios, de la captividad de Egypto.

Leuitico, i. Offertorius: porque en él se trata de los Sacrifcios, q̄ se ofrecian a Dios; y este oficio tenian los Sacerdotes del Tribu de Levi; y de este nōbre le intitula el libro.

Los Numeros: porque en él se trata del numero de los Israelitas q̄ eran aptos para la guerra. Lira in præf. istius lib.

Deuteronomio, es recopilació, ó suma de lo q̄ en los libros antecedentes se auia tratado disulaméte, y juntamente su plemento de lo que se auia quedado por explicar. Lira.

Dionisio Carthus. q̄ Deuteronomio se deriva del nombre Griego *Deuteron*, i. iterum, ó *Deuteronomon*, que quiere dezir *Lex secundó, seu altera vice repetita*: no porque en este libro se dice otra ley que se avia dado antes en los libros antecedentes, sino la Ley mas explicada y digerida, y dà la razó: *Ad hoc(dize) quod firmiter memorie imprimatur, confert, ut sepius repetatur, & ad tollendum fastidium sub verbis alijs resumatur.*

*Paralipomenon, i. Prætermissorum, seu detelictorum, quæ in libris Regum dimissa erant supplementum. Hugo Cardenal: es Suplemento de las cosas, q̄ se auian quedado por dezir en los libros de la Ley, y de los Reyes, recopiladas y dichas mas brevemente, como dice Lira en el prefacio de este libro: del qual dice S. Geronimo in Epist. ad Paulinū Presb. *Per singula quippe nomina, iunctur asque verborum, & prætermissa in libris Regum tanguntur, Historie innumerabiles explicantur, Euangeliique questiones.**

*Canticum Cantorum, le pusieron este nombre, por ser el Cántico mayor, y mas supereminente que compuso Salomon, y muy misterioso, por tratarse y cantarse en él la Unión y junta de Christo nuestro Señor con la Iglesia su amada Esposa: y como en la Ley Antigua algunas cosas se llamavan Santas; pero a las mas Santas y Mysteriosas, las llamavan por excelencia *santa Sanctorum*. Y assi ni mas ni menos llamaron, y intitularon a este libro,*

Sentidos de la

Canticum Canticorum, por ser el Cántico mas excelente que otros. Sotomayor in prolog. huius libri.

Ecclesiastes, id est; Concionator, Predicador en congregacion de muchos, amonestandoles, que todas las cosas de esta vida son vanas, y deningun provecho.

Sapientia, La Sabiduria: porque en èl se dà a entender la venida de Christo y su passion, que es la Sabiduria del Padre Eterno. S. Aug. Lib. 17. de Ciuit. c. 20. Lira in prolog.

Ecclesiasticus; Un Hombre perfecto y virtuoso, adornado de todas virtudes, que enseña a todos el camino de la perfeccion.

Libro de los Profetas.

Que es Profecia?

R. *R*erum latentium præteritarum, aut præsentium, aut futurorum ex Divina inspiratione manifestatio. Junilio Obispo en el tomo 1. de la Biblioteca: id est, Es vn manifiesto hecho por inspiracion Divina, de cosas passadas, presentes, ó por venir, que estavan ocultas a nuestros ojos.

Profeta: id est, *Qui antea fiantur, prædicando futura;* Que los Profetas dezian, y predicavan lo que estaba por venir: y assi los Profetas se llaman con este nombre, porque vián lo que los demas no vián; y assi comienzan sus Profecias con este termino de Vision. *Visio Isaiae Prophetæ.* Y Ezequiel vido las cosas que profetizó; *Ollam succensam ego video;* y assi los demas Profetas. Y el mismo Christo dize de Abrahá, que vido el dia de su Encarnacion. *Vidit, & gauisus est. Sanctus.* Thom. 22. qu. 161.

Libro de los Machabeos.

Q. De donde tuuo origen este nombre, Machabeo, para q Iudas hijo de Matathias se nombrasse con este nombre, y sus descendientes, y los libros que tratan de su Historia, se intitulassen libro de los Machabeos?

R. Esiere Sixto Senense en el lib. I. de su Bibliot. que leyó en los Cométarios de Rabbi Isac Beeschola, que hizo sobre los libros de los Machabeos, que Iudas hijo de Matathias, auiendo publicado guerra contra Antiocho, enemigo capital de los Iudios, les dio a sus Soldados la sentencia de Moyses, Exod. c. 15. *Quis sicut tu in fortibus, Domine?* para q la pusiesen en sus vanderas, como señal cierta de la victoria: la qual sentencia ó proposicion iva en cifra, con letras iniciales de las palabras Hebreas, que contenía la sentencia de Moyses, que eran quatro, M. C. B. I. El vulgo de los Soldados, las quattro letras que contenía la sentencia de Moyses, combina van las, y hazian una diccion, diciendo *Machabei*; y poco a poco la costumbre vulgar militar de los Soldados, llamó con este nombre a su Capitan, *Iudas Machabeo*, y a sus descendientes: Y como los libros tratan de sus hazañas, tomaron tâbien el nombre de *Machabeos*. Esto mismo dize en el prologo destos libros S. Thom.

Evangeliu: id est, Lætus nuncius, Portador de alegres nuevas; como fueron los Apostoles, que las llevaron por todo el mundo, predicâdo el Euangilio, en el qual se contiene la Vida y Muerte de nuestro Salvador Iesu Christo.

Epistola se deriva del verbo Griego *Epistolein*, id est, *mittere*, que es embiar: porque las cartas se embian de una parte a otra.

Historia se deriva deste verbo Griego *Historein*, id est,

vide-

Sentidos de la

videre, vel cognoscere, que es ver y conocer: porque antigua-
mente ninguno era Historiador, que no viese y conocies-
se lo que escribia. S. Geronimo in Prologo Bibliæ Triling.

ALGVNAS PREGVNTAS, QVE HAZEN A LOS que se examinan de Predicadores, despues de los Sentidos de la Escritura.

62. Que nos quiere dar a entender el Euangelista S. Lu-
cas, cap. 22. Que vino un Angel a confortar a Christo,
quando estaua orando a su Padre?

R. Christo en quanto Dios, no necessitava de confue-
clo, sino en quanto era Hombre: que aunque desde el
instante de su concepcion eta Bienaventurado: pero como
el Cuerpo estava sujeto a padecer por dispensacion Divina,
naturalmente temia, y temia horror de la muerte: y assi fue
menester ministerio de Angeles, para confortar, o cósolar
lo, como solemos hacer nosotros a un amigo q; ellá triste,
que lo vamos a consolar, y esto quiere dezir el Evágelistas.

63. Porque dixo Christo: Tristis est anima mea; pues la
parte superior del Alma, que es el Entendimiento,
està gozando de Dios?

R. El Alma de Christo se considera de dos maneras, en
 quanto a lo superior, que es el Entendimiento, que
no depéde del Cuerpo, y delta suerte estava gozando sié-
pre de la Vision Beatifica. Pero si se considera el Alma, en
 quanto es forma que está actuando el Cuerpo, recibe del
accidétes de tristeza, u de dolor, &c. y assi el Alma estava
triste, como el Cuerpo lo estava, por los tormentos que a-
vía de padecer: como lo testificó el mismo Christo, quando
dixo; Tristis est anima mea. Math. 25. Y comentando estas pa-
labras el señor Caietano, dice; Quid intus sentit, sermone mani-
festat, ut ipso reste cognoscamus, quid vere habuit animam passibilem,

id est,

id est; La representacion de los tormentos y de la muerte, que tiene el Alma, en quanto informa al Cuerpo, lo explica con palabras Christo, para que siendo testigo el mismo, conozcamos que real y verdaderamente tuvo Alma sujeta a padecer tristezas y melancolias, penas y dolores, en quanto era rayz de las potencias sensitivas, como se dixo en la explicacion del Credo.

64. Que necessidad avia de venir un Angel a confortar a Christo, si la Divinidad que estaua unida con la Humanidad, le podia confortar y consolar?

R. **L**A Glosa interlineal; *Homo factus, eo modo est confortatus, quo & contristatus;* Que Christo estando triste, de la misma manera se avia de confortar y consolar, que se entristecio, y tuvo tristeza, como Hombre; pues venga un Angel en forma humana, y confortelo, y consuelelo, como dice Lira, *Visio corporali inspecie humana:* aunque esté unida la Humanidad a la Divinidad, y tenga este consuelo por ministerio de Angeles, sirviendole en esto, para aumentar la Fé de sus Discípulos. Lira sobre el c. 22. de S. Lucas. El Tostado sobre el cap. 18. de S. Math. q. 61. en lo ultimo. Hugo Cardenal sobre el mismo cap. Caetano sobre el c. 22. Lucæ. S. Th. 3. p. q. 12. art. 4. ad r. dice, que para confirmar en nosotros el Misterio de la Encarnacion, que era verdaderamente Hombre, por eso vino el Angel a confortarlo, y consolatlo: pero en quanto Dios, como Criador, no ha menester consuelo del Angel, que es Criatura.

65. En que consistió el milagro de los cinco Panes, y dos Pezes, con que Christo nuestro Señor satisfizo a tantos millares de Personas?

R. Este milagro se hizo por extension de la materia, y multiplicacion de ella, no criando de nuevo otro pan,

Sentidos de la

pan, sino el mismo q tomò en sus manos, lo multiplicò de suerte que huiesse para todos. Y este fue el milagro.

Confirma esto S. Augustin, en el tract. 24. sobre S. Juan;
Vnde enim multiplicat de paucis granis segetes, inde in manibus suis multiplicauit quinque panes. Potestas enim erat in manibus Christi; panes autem illi quinque, quasi semina erant, non quidem terræ mandata, sed ab eo, qui terram fecit, multiplicata.

66. Como se ha de entender lo que dice el Euangélista S. Juan, cap. 5. *Et potestatem dedit ei iudicium facere, quia Filius Hominis est: que se le dio a Christo potest adjudicaria, sobre viuos y muertos, porque era Hijo del Hombre?*

R. A potestad judiciaria, que se le dio a Christo nuestro Señor, no fue porque era hijo del Hombre, id est, en quanto Hombre; porque se infirria de esto igual potestad con cualquier Hombre: que por esto no dixo el Euangélista, *Potestatem dedit Filio Hominis*, sino, *Quia Filius Hominis est: q es decir la razon; porque Christo, en quanto Hijo de Dios, fue constituido por luez de Vivos y Muertos, es porque es Hijo del Hombre: id est, porque se hizo Hombre, para que los que auia de juzgar, viessen al luez como Hombre, y no como Dios: porque los juzgados (que por la mayor parte han de ser reprobos) viendo al luez como Dios, quedarián Bienaventurados. S. Tho. 3. p. q. 59. art. 2. in corp.*

Lo 2. Christo en quanto Dios, tiene potestad Iudiciaria Autoritativa; *Et quia Filius Hominis est: id est, en quanto Hombre, por la Union Hypostaticatiene la Potestad Executiva Iudiciaria; porque los juzgados buenos y malos lo han de ver. Nicolao de Lira en su glosa de S. Juan, cap. 5.*

**EN TODO ME SVETO A LA CORRECCION
de la Santa Iglesia nuestra Madre.**

103.

32.

12

2d.

12

16

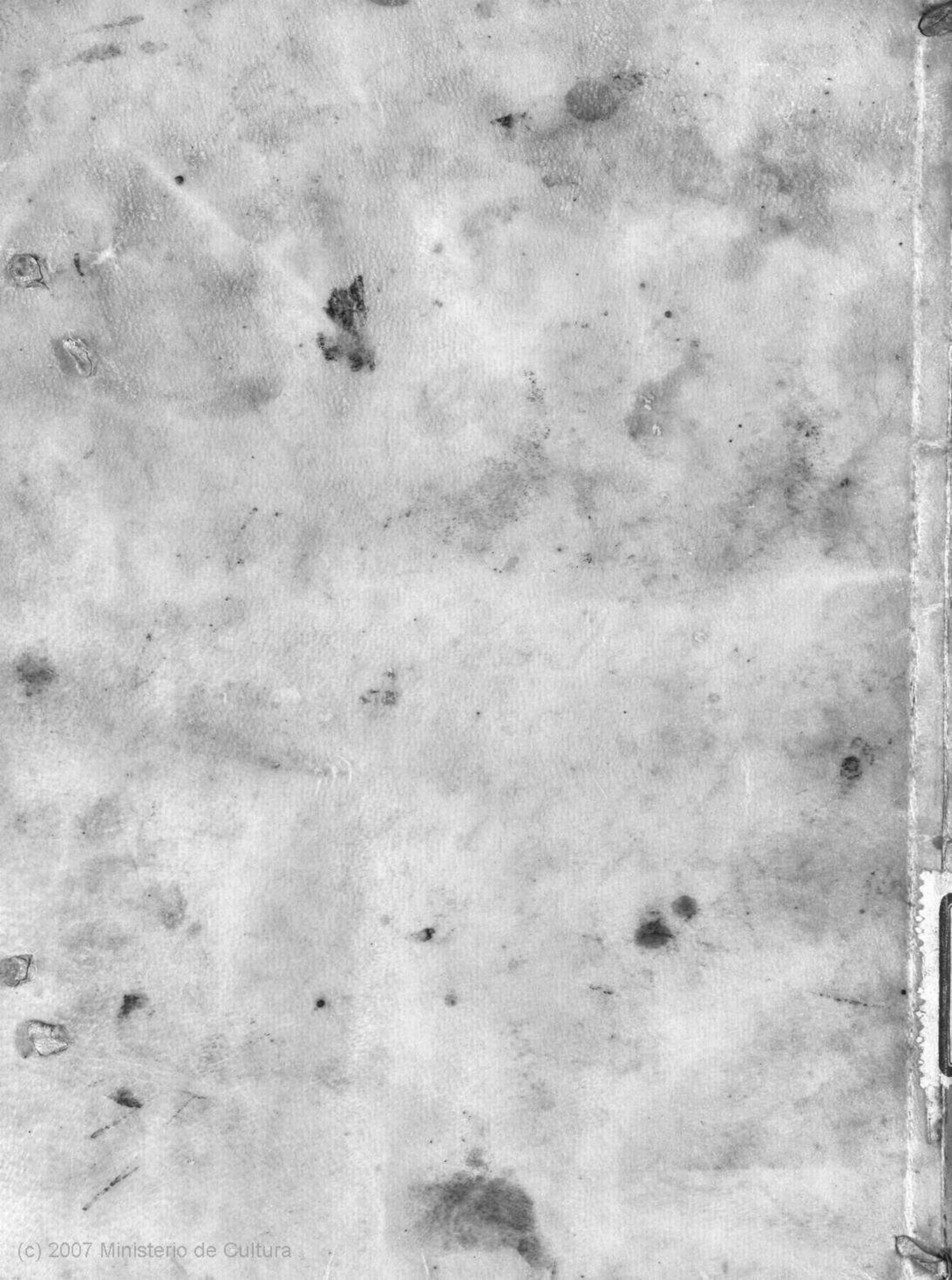
16

18

12

275 ~~18 de Mayo~~

25. Mayo



11319